

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PROHIBICIONISTA DE ESTADOS UNIDOS HACIA  
COLOMBIA EN EL TEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

JOSE DAVID QUIÑONES VILLEGAS

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÀ DC., 2012

“Análisis de la Política prohibicionista de Estados Unidos hacia Colombia en el tema de las  
drogas ilícitas”

Monografía

Presentada como requisito para optar por el título de

Internacionalista

Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Jose David Quiñones V.

Dirigida por:

Enrique Serrano

Semestre I de 2012

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. EL PROHIBICIONISMO Y EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	5
1.1 EL PROHIBICIONISMO	6
1.2 EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (RICD)	12
1.2.1 Orígenes	
1.2.2 Convención única sobre estupefacientes de 1961	
1.2.3 Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971	
1.2.4 Convención de Viena de la Organización de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas	
1.2.5 Consideraciones finales del RICD	
2. LA POLÍTICA DE GUERRA CONTRA LAS DROGAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA	20
2.1.2 La estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos	

2.2 LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA A PARTIR DEL 11 DE SEPT DE 2001	29
3. ¿CUALES SON LOS RESULTADOS DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS?	34
3.1 LA MILITARIZACIÓN	37
3.2 LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS	41
CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

Los resultados de la Política Exterior de Estados Unidos hacia Colombia en el tema de las drogas ilícitas, se pueden conocer desde dos perspectivas distintas: Por un lado desde la de Estados Unidos y el gobierno colombiano en la que se considera que la guerra contra las drogas ha contribuido con la solución al problema; por otro lado desde la perspectiva de la sociedad civil, líderes de la comunidad académica y algunas instituciones y ONG'S que consideran que la política estadounidense de “guerra contra las drogas” constituye un mayor problema. Un Problema internacional.

Han transcurrido más de tres décadas desde que Estados Unidos declaró la guerra contra las drogas por considerarlas contraproducentes para la sociedad. Sin embargo, éstas han estado presentes durante siglos al interior de diferentes culturas con fines médicos, religiosos y recreativos, entre otros.

Cada día son más frecuentes los usos de drogas legales e ilegales, de forma tal que muchos consumidores no podrían ni desearían vivir sin la sustancia de su preferencia. Así lo demuestra el elevado índice de consumo, sobre todo en los países desarrollados.

En los años 80, por medio de las declaraciones de Ronald Reagan, “el tema de las drogas ilícitas se convirtió en una de las prioridades temáticas más importantes en las agendas de política exterior de la mayoría de los estados del hemisferio americano”<sup>1</sup>. De esta forma se ha creado una responsabilidad directa en los países productores de drogas, los cuales han sido señalados como la raíz del mal que hay que erradicar.

En esas circunstancias, Colombia como uno de los principales productores de drogas ilícitas en el mundo, ha aceptado su responsabilidad frente a Estados Unidos, respaldando y avalando su discurso e implementando sus prácticas en el territorio.

Por esta razón, la producción, el tráfico y el consumo de drogas psicoactivas en Colombia y el mundo, se ha prohibido, como una medida de seguridad para controlar su uso y salvaguardar los valores de la democracia que lidera Estados Unidos.

---

<sup>1</sup> Ver Jiménez Reynales “Implicaciones de la securitización en América desde la particularidad colombiana” p 248. Documento electrónico.

Una vez que las drogas ilícitas fueron definidas como una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos, la producción y el tráfico en Colombia se convirtieron en las principales causas del problema de la droga. Para respaldar esa hipótesis “Estados Unidos decidió dirigir sus esfuerzos hacia el combate de esas dos amenazas por considerarlas como las responsables de su propio problema: El consumo”<sup>2</sup>. Ante esta situación, Colombia adoptó la política de prohibición y guerra contra las drogas.

De acuerdo con lo anterior, el problema de las drogas ilícitas y el narcotráfico se convirtió en una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos por sus relaciones con el crimen organizado, los mercados ilegales, y los presuntos nexos entre narcotráfico y terrorismo.

En ese contexto, el conflicto interno de Colombia es internacionalizado con ayuda de Estados Unidos, y el fenómeno del narcotráfico y el terrorismo van cruzando fronteras al tiempo que se ven fortalecidos gracias a las medidas adoptadas por la política prohibicionista de Estados Unidos y los países aliados.

Por otro lado, las drogas se han expandido por el mundo entero gracias a las facilidades que presta el comercio capitalista y la industria moderna de transportes. Frente a esta expansión y el consecuente uso y abuso de drogas, se ha establecido de común acuerdo entre los Estados una serie de tratados que fundamentan el régimen internacional de control de drogas.

El régimen internacional de control de drogas (RICD) constituye el respaldo legal de la política internacional de lucha contra las drogas y se encuentra plasmado en la Convención única de estupefacientes de 1961, el convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971 y la convención de Viena de la ONU contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988.

Diversos estudios en materia de “guerra contra las drogas” revelan que a pesar del régimen Internacional, las políticas antidrogas no han podido solucionar el problema de producción, tráfico y consumo; el principal objetivo de la política estadounidense y el RICD. Por el contrario cada día es mayor el número de drogas psicoactivas en el mercado

---

<sup>2</sup> Ver Jiménez Reynales “Implicaciones de la securitización en América desde la particularidad colombiana” p 248. Documento electrónico.

global y pululan los nuevos mercados de drogas sintéticas, las cuales son de fácil fabricación y difícil detección.

En ese sentido los especialistas en el tema aseguran que el verdadero problema de las drogas ilícitas es de salud pública. A medida que aumenta el consumo de drogas psicoactivas, el tejido social de los países involucrados en la producción, tráfico y consumo de drogas se va deteriorando hasta llegar a la decadencia física, moral, social y espiritual de los individuos.

Si a eso se suma el riesgo que implica la militarización y la erradicación de cultivos para las poblaciones afectadas por estas medidas, el problema seguirá creciendo hasta las últimas consecuencias.

Es un hecho que el asunto de salud pública se ha agravado. Los consumidores cuentan con un mayor acceso a las drogas ilícitas, los productores tienen mejores medios de producción y los traficantes se han visto favorecidos con la privatización de la seguridad al punto en que sus cargamentos son extremadamente bien custodiados.

De acuerdo con lo anterior se plantea un interrogante acerca de las inversiones que se han llevado a cabo para fortalecer el aparato militar en Colombia, teniendo en cuenta que estas medidas tampoco han logrado solucionar el conflicto interno armado que vive el país y que por el contrario han provocado su expansión e internacionalización, haciendo más difícil solucionar el verdadero problema del consumo de sustancias que alteran la mente.

El objetivo principal de esta investigación consiste en explicar lo que hasta el momento se ha dicho de la política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en el tema de las drogas ilícitas en el periodo 2001-2011.

Este periodo de tiempo es determinante, pues a partir de los atentados del 11 de Septiembre en Nueva York, se señala al terrorismo y a todo lo que se le vincule, como el enemigo número uno del gobierno de los Estados Unidos, sus ciudadanos y los países aliados en la guerra.

Es importante resaltar que con los atentados del 11 de septiembre, la dinámica del sistema internacional se transforma y los grupos terroristas se convierten en la nueva amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos. En esta nueva guerra se señala a tres grupos colombianos (ELN, FARC, AUC) como grupos terroristas asociados con la

producción de drogas ilícitas. En consecuencia el problema se convierte en una amenaza económica por medio de la cual se financia el terrorismo.

Para dar cuenta de estas dos visiones una a favor y otra en contra de la “guerra contra las drogas”, se estudiaron los principales objetivos de la política estadounidense y su implementación en Colombia, evaluando sus resultados dentro y fuera del país.

El estudio comienza explicando en qué consiste el prohibicionismo y el régimen internacional de control de drogas, subrayando la importancia que ha tenido Estados Unidos en su configuración y legitimación.

En este primer capítulo se puede observar una tendencia a vigilar y castigar dentro de los valores comunes a nuestra sociedad. Estos valores han facilitado la puesta en marcha de la “guerra contra las drogas” y han legitimado el uso de la fuerza.

El segundo capítulo comprende lo que se ha dicho en cuanto a la política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en términos de “guerra contra las drogas”. Aquí se explica en qué consiste dicha política y cuáles son sus efectos en Colombia.

En este capítulo se incluye la internacionalización del conflicto armado colombiano a partir de los atentados del 11 de Septiembre en Nueva York y su relación con la “guerra contra el terrorismo”, como un objetivo para salvaguardar la seguridad nacional de Estados Unidos y Colombia.

El tercer capítulo muestra los resultados de la política estadounidense contra las drogas, argumentando que el verdadero problema de las drogas ha crecido como consecuencia de las prácticas de Militarización y erradicación de cultivos en Colombia. Aquí se evidencia que la salud pública en Colombia, los países vecinos y el mundo, se encuentra en riesgo por seguir adelante con las iniciativas de Estados Unidos en el tema de las drogas.

Para concluir, se hace una síntesis del problema de las drogas ilícitas y las medidas que se han utilizado para solucionarlo. Acto seguido, se presentan algunas alternativas de solución diferentes a la política estadounidense tomando en cuenta principalmente los resultados de la comisión Latinoamericana sobre drogas y Democracia realizada en Rio de Janeiro el 30 de abril de 2008 y el informe de la comisión global de políticas de drogas de junio de 2011.



Esta monografía permitió detectar las dificultades de llevar a cabo una política de prohibición y “guerra contra las drogas” como solución a un problema social y económico tan complejo como lo es el narcotráfico.

## **1. EL PROHIBICIONISMO Y EL REGIMEN INTERNACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

“La guerra contra las drogas” (como se conoce la política exterior de Estados Unidos en el tema de las drogas), es el resultado de una política prohibicionista que surgió como iniciativa nacional en Estados Unidos y fue adquiriendo poco a poco un estatus internacional hasta convertirse en régimen.

Un régimen Internacional es una “serie de principios implícitos o explícitos, normas, reglas y procedimientos de decisión alrededor de los cuales las expectativas de los actores convergen en un área dada de las relaciones internacionales”<sup>3</sup>. En este caso se trata de la prohibición o ilegalización de la producción, tráfico y consumo de drogas naturales, sintéticas y semi-sintéticas por considerar que son nocivas para la salud.

El prohibicionismo es un modelo de conducta social que interviene sobre las decisiones de los individuos de tal forma que regula su manera de pensar y actuar. Es a su vez un mecanismo coercitivo que normaliza los hábitos de los individuos con el fin de impedir que éstos ejecuten acciones en contra de la ley. En el caso específico de las drogas ilegalizadas, el prohibicionismo es una posición política que tiene el propósito de mantener ciertos valores y abolir otros<sup>4</sup>.

En ese sentido es importante tener en cuenta los antecedentes del prohibicionismo, los cuales se encuentran en los orígenes de la sociedad estadounidense y sirven de corolario para demostrar que las drogas por sí mismas no son buenas ni malas y que su prohibición como se conoce en nuestros días ha sido un resultado histórico de la sociedad contemporánea.

---

<sup>3</sup> Citado en Tokatlian, *Drogas y prohibición: Una vieja guerra, un nuevo debate*, 2010 p 387

<sup>4</sup> Comparar Ortiz Millán Gustavo, *El prohibicionismo, las adicciones y la autonomía individual*, p 35

De acuerdo con Juan Manuel Galán y Julián Guerrero, existen cuatro elementos claves para entender el prohibicionismo: La religión dominante, la xenofobia, un contexto Internacional favorable a Estados Unidos, y la adicción que generó la cocaína en sus primeros inicios<sup>5</sup>.

Adicionalmente en la declaración de la comisión Latinoamericana sobre drogas y democracia se afirma que “el modelo actual de política de represión de las drogas está firmemente arraigado en prejuicios, temores y visiones ideológicas”<sup>6</sup>.

Asimismo el Régimen Internacional de control de drogas es una respuesta global que acentúa el prohibicionismo y regula las acciones de los Estados frente al tema. Este régimen se ha establecido por medio de diferentes convenios entre los Estados y constituye la norma internacional con respecto al tratamiento que se debe seguir en materia de drogas. De ahí que el problema constituya desde sus inicios un tema de carácter Internacional.

## 1.1 EL PROHIBICIONISMO

El primero elemento de acuerdo con Galán y Guerrero, es el religioso: sustentado en la moral puritana. “Los puritanos –a través de una de sus iglesias más ortodoxas como lo es la puritana- lograron hacer de la sobriedad, la disciplina y el trabajo, valores constitutivos de las primeras colonias inglesas que serían los cimientos de lo que hoy es Estados Unidos”<sup>7</sup>.

La religión ejerció un papel preponderante en los estadounidenses al punto en que cada individuo interiorizó los valores de la moral puritana y los llevó a la práctica en una lucha ferviente contra el pecado. Se creó así un modelo de justicia, de bienestar, de libertad, de bien y de mal.

Los puritanos otorgaban al trabajo el valor máximo por medio del cual los hombres podrían llegar a salvarse del pecado. Todas las actividades que no tuvieran ese fin debían ser abolidas o de lo contrario los hombres serían castigados por Dios. De ahí que el consumo de alcohol y otras drogas estuviera relacionado con el mal.

---

<sup>5</sup> Comparar Galán Juan Manuel, Vargas Ricardo, Thoumi Francisco, Ramirez William, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008, p 42

<sup>6</sup> Ver Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre drogas y Democracia, “Drogas y Democracia: Hacia un cambio de paradigma” 2008 p. 5

<sup>7</sup> Ver Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008 p 49

Por tales motivos, la lucha contra las drogas ha estado sustentada sobre todo en valores morales que quieren extirpar el mal de la sociedad. Frente a la amenaza del mal, la sociedad en su conjunto está llamada a perseguir, capturar y castigar a todo aquel que no siga el modelo establecido e incumpla la ley, lo cual sería equivalente a desafiar la autoridad de Dios.

No obstante, para Andrés López, profesor de la Universidad Nacional, los antecedentes del prohibicionismo se encuentran en los movimientos temperantes que surgieron en el siglo XIX y no en los preceptos religiosos de los puritanos. Si bien los puritanos condenaban los excesos por ser distractores del trabajo y la buena relación con Dios, el licor constituía un elemento de gran importancia en sus vidas<sup>8</sup>.

Es importante resaltar que en ambos casos la prohibición está sustentada en la moral. Por un lado en la moral puritana y por otro lado en la moral de los nuevos movimientos temperantes: herencia de la religión cristiana protestante.

Según Andrés López, la independencia generó algunos cambios sociales que debilitaron el poder político, social, económico y religioso de la élite del momento, provocando así una cruzada moral por parte del movimiento temperante<sup>9</sup>.

En ese contexto nació una nueva institución integrada por individuos protestantes libres, sin ánimo de lucro y con el propósito de mantenerse en el poder, expandir el movimiento temperante y defender su posición de abstinencia en el tema de las drogas.

El movimiento temperante logró mantenerse en la cúspide de la jerarquía social y religiosa de las masas gracias a que sus miembros eran protestantes dispuestos a trabajar por un bien común. Ese bien común se tradujo en el prohibicionismo y en la defensa de los valores puritanos de forma radical.

En consecuencia el componente religioso sustentado en la moral cristiana protestante y puritana ahora denominado movimiento temperante o cruzada moral, contribuyó con el segundo elemento que explica el prohibicionismo.

Se trata de la xenofobia expresada de forma brutal en el racismo de la época. Desde el siglo XIX y durante todo el siglo XX, la llegada de inmigrantes de diferentes

---

<sup>8</sup> Comparar Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008 p 50

<sup>9</sup> Comparar Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008 p 51

nacionalidades a los Estados Unidos fue un factor decisivo para la formación de la Nación estadounidense. Si en principio fueron los ingleses quienes poblaron el territorio norte americano, con el paso del tiempo llegaron personas de todos los rincones del planeta. Especialmente de Europa y Asia.

Gracias a este flujo de nuevos inmigrantes las costumbres de diversos pueblos fueron formando una nueva cultura, que a la manera de una colcha de retazos se fue tejiendo poco a poco con variadas texturas y colores. Así por ejemplo los Chinos, popularizaron el hábito de fumar opio, al paso que aumentaba el rechazo por parte de los blancos anglosajones a todo lo que provenía del extranjero<sup>10</sup>.

Dentro de la nueva cultura se crearon formas de vida que eran totalmente distintas entre si, lo cual fue creando una especie de etiqueta o diferenciación social. Así por ejemplo se suele asociar a la clase baja con la marihuana, a la clase alta con la cocaína y a la clase media con todo tipo de sustancias, ya que en este punto, la sociedad comparte valores tanto de arriba como de abajo.

Según Antonio Escohotado, a partir de la reacción puritana de Estados Unidos, las drogas se empiezan a relacionar con diferentes grupos de acuerdo a la clase social, la religión o la raza. A los chinos, se les atribuye la corrupción infantil, gracias al opio; la cocaína es asociada con el abuso sexual por parte de los negros; la marihuana con la conducta mexicana; y el consumo de alcohol, con el desenfreno de judíos e irlandeses<sup>11</sup>.

Asimismo, con el surgimiento de la música Jazz y las casas de citas en ciudades como Nueva Orleans, los negros fueron adquiriendo fama de músicos, alcohólicos y drogadictos, aunque bien es sabido que los blancos provenientes de otras ciudades o de otros lugares del mundo, eran quienes más disfrutaban de estos lugares, de la música de los negros y de las drogas.

Más adelante esas diferenciaciones raciales se perderán de vista y se dirá que todos los consumidores de drogas son adictos, o si se prefiere enemigos de la ley y el orden; con excepción de los consumidores de alcohol, tabaco, y bebidas que contengan cafeína; pues estas últimas a pesar de ser bastante adictivas y perjudiciales para la salud, han sido legalizadas.

---

<sup>10</sup> Comparar Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008 p 56

<sup>11</sup> Comparar Escohotado Antonio, *Las drogas de los orígenes a la prohibición*, 1994 p 85

Francisco Thoumi señala al respecto que los individuos que no cumplen con el orden establecido por las leyes en que se basa una sociedad y que por tanto cometen delitos, deben ser combatidos. Por no cumplir con las leyes que prohíben las drogas, los productores, traficantes y consumidores son considerados “demonios” y los países productores deben ser combatidos por que en sus sociedades no hay otra cosa que seres inescrupulosos<sup>12</sup>.

De esta forma la xenofobia constituyó una base sólida para el prohibicionismo, puesto que reafirmó los valores cristianos y señaló a los demás valores como enemigos. La amenaza que representaba el extranjero se asociaba directamente con el uso de sustancias psicoactivas y la consecuente pérdida de los valores cristianos, lo cual era una razón suficiente para prohibir todo tipo de drogas que no hicieran parte de las costumbres de los blancos<sup>13</sup>.

De otro lado, el contexto Internacional de finales del siglo XIX y comienzos del XX, es el tercer elemento que permite explicar el prohibicionismo en la medida en que fue favorable a los intereses de Estados Unidos y su posicionamiento mundial estratégico.

Estados Unidos entra a disputar el poder político y económico en el mundo con Gran Bretaña y Francia. Para asegurar su victoria, busca aliarse con China que después de haber perdido las dos guerras del opio con Gran Bretaña, se encuentra en una posición de súbdito frente a la potencia europea y encuentra en Estados Unidos el respaldo que necesitaba.

Así, tanto Estados Unidos como China, encontraron en su alianza una forma para fortalecerse y defender sus propios intereses. Las ventajas del comercio con China por ejemplo, dieron a Estados Unidos un nuevo estatus de potencia económica y en adelante China pudo controlar el problema de consumo de opio que se venía dando en su país a causa de la presión ejercida por Gran Bretaña, para que le comprara el opio que traía de la India.

De lo anterior se puede inferir que la apertura comercial entre Estados Unidos, China y el mundo, aumentó la compra y venta de todo tipo de artículos de consumo. En

---

<sup>12</sup> Comparar Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008 p 55

<sup>13</sup> Comparar Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008 p 58

especial el uso de alcohol y sustancias psicoactivas había aumentado y representaba una amenaza para el desarrollo económico y social de los países de Europa, América y Asia; esto debido principalmente al malestar que generaba el abuso de estas sustancias en los trabajadores y su conducta social.

En ese contexto de consumo de drogas, de guerras por el poder y alianzas estratégicas, el prohibicionismo se adopta como solución a todos los problemas y se crea la base legal que lo sustenta y lo ampara; “El eje Estados Unidos-China sería entonces el motor de la construcción de un régimen Internacional sobre drogas psicoactivas”<sup>14</sup>.

El último elemento que justifica y explica el prohibicionismo de acuerdo con Galán y Guerrero se encuentra en la adicción que generó la cocaína a partir de su comercialización con fines médicos.

La historia revela que en 1860, el químico Aleman Albert Niemann estableció la formula estructural de la cocaína al separar el alcaloide o ingrediente activo de la hoja de coca que más adelante fue sintetizada y se le dio el nombre de cocaína. La cocaína se popularizó como un nuevo descubrimiento médico, por su potente efectividad como antídoto para la morfina y como una fuente de energía sin igual, al punto en que generó una gran adicción en sus consumidores<sup>15</sup>.

La adicción generada en los consumidores fue un elemento que no admitió prueba en contrario para que los partidarios del prohibicionismo en Estados Unidos y el mundo siguieran adelante con su iniciativa y pudieran sacarla adelante.

Además ésta sustancia no solo hizo parte del ámbito médico sino que también pasó a ser un artículo de consumo en todas las esferas de la sociedad al punto en que su adicción desencadenó una serie de problemas sociales y de salud pública que empezaban a ser difíciles de controlar.

A comienzos del siglo XX, la cocaína, el opio, la marihuana, y otras sustancias que generan adicción circulaban libremente por el mercado; “los médicos y farmaceutas las prescribían y vendían sin ningún tipo de restricción”<sup>16</sup> y eran consideradas sustancias

---

<sup>14</sup> Ver Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción? 2008, p 61

<sup>15</sup> Comparar Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción? 2008 p 42

<sup>16</sup> Ver Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción? 2008 p 44

benéficas que contribuían a aliviar los dolores, el cansancio y la depresión, hasta que se dieron cuenta de sus consecuencias adictivas.

Siguiendo con Galán y Guerrero, “el problema no radica en las drogas y en la adicción que generan sino más bien en la noción que comienza a tener de ellas la sociedad a partir de categorías religiosas, políticas, sociales, y culturales en un marco internacional prohibicionista”<sup>17</sup>.

Debido a que el problema no lo generan las sustancias sino los consumidores que abusan de ellas, en la actualidad el prohibicionismo no contribuye con la solución al problema de consumo y por el contrario lo que hace es satanizar su consumo y señalar a los consumidores como la causa de los problemas sociales, políticos y económicos de nuestra sociedad.

Para concluir; los cuatro elementos explicados anteriormente permiten entender cuáles fueron los orígenes del prohibicionismo como política global y por qué Estados Unidos jugó un papel primordial en la instauración de un modelo de ilegalidad de las drogas.

Estados Unidos se empezaba a constituir como un modelo de nación ejemplar en favor del “bien” y para mantener sus valores e ideales debía defenderlos por medio de la ley, de tal forma que los demás países estuvieran dispuestos a respetar y a reconocer el papel preponderante de su labor en el mundo.

En ese sentido es posible afirmar que los valores e ideales que defendía la religión protestante han sido transmitidos de generación en generación en los Estados Unidos y hoy en día configuran la política estadounidense en el tema de las drogas ilícitas. Además han sido transmitidos al mundo entero por medio de la política exterior de Estados Unidos e interiorizados en los países que han adoptado y respaldado el prohibicionismo.

Por su parte, Sandra Borda Guzmán considera que “cuando la política prohibicionista es definida en términos de crimen, o de bien vs mal, está reforzando el grupo de valores y creencias estadounidenses relativas al compromiso moral del país en contra de lo que es considerado incorrecto o inapropiado”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Ver Galán, Vargas, Thoumi, Ramírez, La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción? 2008, p 46

<sup>18</sup>Ver Borda Guzmán “Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas” p 81 Documento electrónico.

Por medio de la política de prohibición se señala quienes son los causantes del problema, cómo debe ser combatido el problema y cuáles son los resultados esperados con la solución del problema. Naturalmente se trata de un mecanismo que impone la voluntad de unos sobre otros, de forma tal que se puedan preservar los valores establecidos sin importar que el verdadero problema de las drogas se solucione.

Así la política prohibicionista ha consistido en “la disminución de la oferta de drogas, especialmente de heroína y cocaína, mediante restricciones a la producción en los países de origen y el decomiso de los cargamentos en tránsito. América Latina y el Caribe son los principales escenarios de esas medidas”<sup>19</sup>, mientras que en Estados Unidos y Colombia los consumidores son tratados como delincuentes, agravando aun más el problema de salud pública.

Finalmente el prohibicionismo de principios del siglo XX dio paso a la construcción del régimen internacional de control de drogas, su reconocimiento y adopción por parte de la ONU, la Unión Europea, y los demás Estados participantes en su creación.

## **1.2 EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (RICD)**

Para explicar en qué consiste el régimen Internacional de control de drogas que opera en nuestros días y su evolución desde los inicios del siglo XX, es importante tener en cuenta el desarrollo histórico del prohibicionismo explicado anteriormente, y su herencia.

En nuestros días los defensores del prohibicionismo afirman que las drogas son malas por el efecto nocivo que tienen sobre la salud de las personas que las consumen y por las consecuencias sociales y económicas ligadas a la producción y el tráfico. El narcotráfico y el terrorismo internacional.

El elemento moral, ahora sumado al de la salud, y a los efectos socioeconómicos del narcotráfico y el terrorismo mundial, son la base del prohibicionismo que sustenta la normatividad internacional en la actualidad y una razón para seguir adelante con las políticas antidrogas.

---

<sup>19</sup> Ver Youngers Coletta A, Rosin Eileen, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos* P 15



En palabras de Juan Gabriel Tokatlian, “esta moderna cruzada anti-narcóticos expresa la existencia de una campaña prohibicionista de corte militante que busca suprimir, preferentemente con fuertes medidas represivas, el fenómeno de las drogas en cada uno de sus componentes, eslabones y fases.”<sup>20</sup>

De acuerdo con lo anterior es importante hacer un recorrido por la historia del RICD, para poder definir los principios y normas que lo rigen y determinar la forma en la que opera en el contexto internacional.

**1.2.1 Orígenes.** La normatividad internacional en el tema de las drogas ilícitas, surge en el contexto internacional de comienzos del siglo XX en el que Estados Unidos toma el liderazgo político e impulsa el prohibicionismo a nivel mundial.

Sus orígenes se remontan a la Conferencia Internacional en contra del opio en Shanghai el 26 de febrero de 1909, donde asistieron los 13 países más destacados del momento: (Alemania, China, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, Persia, Portugal, Reino Unido, Rusia y Siam).

En la ciudad Holandesa de la Haya, se firmó en 1912 la convención internacional del opio, en la cual Estados Unidos y China reafirman su intención de establecer un acuerdo de prohibición de drogas de alcance mundial.

Éste fue el inicio del régimen internacional de prohibición de drogas como se conoce en nuestros días, en el cual, los países signatarios debían comprometerse a favor de la prohibición del tráfico y consumo por medio de leyes internas que contribuyeran con el propósito de la convención.

Siete años después, la convención Internacional del opio entró a hacer parte de los tratados de paz que al finalizar la primera guerra mundial contribuyeron con la creación de la Sociedad de Naciones. Más adelante los acuerdos en materia de drogas se llevarán a cabo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (Sucesora de la sociedad de Naciones tras la segunda guerra mundial) como sucede actualmente.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la institución líder en el proceso de solución del problema de las drogas. Desde su creación en 1945, ha venido dirigiendo y respaldando la labor de los Estados en cuanto a la creación de nuevas

---

<sup>20</sup> Ver Tokatlian Juan Gabriel, “La guerra perpetua: las drogas ilícitas y el mundo andino” P 107 Documento electrónico

instituciones que regulen directamente el tema, y los acuerdos que mantienen el régimen de prohibición.

Para incluir la prohibición de la cocaína y la marihuana en 1925, bajo el mismo procedimiento de la convención del opio de 1912, “se determinó la limitación de su oferta para fines médicos y científicos, se recomendó el tratamiento punitivo a la posesión, fabricación y comercio de sustancias ilícitas y se instó a los gobiernos a adoptar legislación que aplicare a la tipificación de delitos internacionales relacionados con las drogas a sus respectivas legislaciones internas”<sup>21</sup>.

De acuerdo con Thoumi, el objetivo del RICD en principio fue regular la producción y el consumo. No prohibirlos. Con el paso del tiempo se fue haciendo más restrictivo y por medio del protocolo de 1948 tomó su perfil actual; donde las drogas solo pueden ser utilizadas con fines médicos o científicos, y todos los usos rituales, experimentales, recreativos, industriales, o artesanales son calificados por la ONU como abuso. Esto se debe en gran parte a la influencia que tuvieron grupos religiosos y médicos sobre la normatividad en el siglo XX.<sup>22</sup>

Finalmente, por medio de la convención única sobre estupefacientes de 1961, se sustituye a los nueve tratados que hasta el momento constituían la normatividad internacional en el tema de las drogas. A continuación la tabla 1 hace un recuento de estos nueve tratados.

---

<sup>21</sup> Ver Tokatlian Juan Gabriel, “*Drogas y prohibición*”, 2010 p. 14

<sup>22</sup> Comparar Thoumi Francisco, “Sueños de reforma de las políticas de drogas y del régimen de control de drogas” 2011 p.3 Documento electrónico.

**Cuadro 1. Acuerdos Multilaterales sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas  
1909 – 1961**

FECHA Y LUGAR DE LA FIRMA	TÍTULO DEL ACUERDO	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Febrero 26 de 1909 Shangai, China	Resolución final de la Comisión Internacional del Opio.	N/A
Enero 23 de 1912 La Haya, Países Bajos	Convención Internacional del Opio.	Febrero 11 de 1915/junio 28 de 1919
Febrero 11 de 1925 Ginebra, Suiza	Acuerdo relativo a la fabricación, el comercio interior y el uso de opio preparado.	Julio 28 de 1926
Febrero 19 de 1925 Ginebra, Suiza	Convenio Internacional sobre el Opio.	Septiembre 25 de 1928
Julio 13 de 1931 Ginebra, Suiza	Convenio para limpiar la manufactura y regular la distribución de estupefacientes.	Julio 9 de 1933
Noviembre 27 de 1931 Bangkok, Tailandia	Acuerdo relativo a la supresión del hábito de fumar Opio.	Abril 22 de 1937
Junio 26 de 1936 Ginebra, Suiza	Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas.	Octubre 26 de 1939
Diciembre 11 de 1946 Lake Success, Estados Unidos	Protocolo que enmienda los acuerdos, convenios y protocolos sobre estupefacientes, concentrados en La Haya el 23 de enero de 1912, en Ginebra el 11 de febrero de 1925 y el 13 de julio de 1931, en Bangkok el 27 de noviembre de 1931 y en Ginebra el 26 de junio de 1936.	Diciembre 11 de 1946
Junio 23 de 1953 New York, Estados Unidos	Protocolo para limpiar y reglamentar el cultivo de la adormidera y la producción, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del Opio	Marzo 8 de 1963
Marzo 30 de 1961 New York, Estados Unidos	Convención Única sobre Estupefacientes	Diciembre 13 de 1964

\*Fuente: Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción? 2008, p 70

## 1.2.2 Convención única sobre estupefacientes de 1961

El 30 de marzo de 1961 fue suscrita en Nueva York la convención única sobre estupefacientes que es el resultado del prohibicionismo del siglo XX y la base jurídica fundamental para seguir adelante con éste.

Como se mencionó anteriormente, el principal objetivo de esta convención, fue restringir la producción, tráfico, tenencia, compra, venta y consumo de estupefacientes\*<sup>23</sup> al uso médico o científico. Con ese fin, los Estados se comprometieron a cooperar entre si, y a crear mecanismos de fiscalización internacional de drogas para asegurar el debido proceso.

Para llevar a cabo dicho objetivo, la convención estableció 4 listas de clasificación de las sustancias de acuerdo con el nivel requerido de fiscalización. “A las de la lista 1 se les aplica todas las medidas de fiscalización; las de la lista 2 tienen menos restricción respecto al comercio al por menor; a los preparados de la lista tres se les aplica menos restricción que a los estupefacientes que contienen; y finalmente a las de la lista 4 se les aplican las mismas restricciones que a las sustancias de la lista 1, pero por sus cualidades peligrosas se les aplican restricciones adicionales.”<sup>24</sup>

Dentro de las críticas que se han hecho a esta convención, una de las más importantes tiene que ver con la inclusión arbitraria de la hoja de coca dentro de las listas de control. Al respecto es importante tener en cuenta que la hoja de coca hace parte de los usos y costumbres milenarias del territorio sur americano y por tanto, se considera que su uso por parte de las comunidades indígenas, lejos de ser nocivo, es “sagrado”. Este hecho constituye la mayor discrepancia entre los países del sur y EE.UU.

Adicionalmente, la convención creó la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) la cual funciona como órgano independiente encargado de hacer cumplir las convenciones en materia de drogas. La junta está conformada por 13 miembros elegidos por el consejo económico y social de la ONU desde 1968 de los cuales, 10 son

---

\*Un estupefaciente es una sustancia que en la mayoría de los casos provoca sueño e inhibe la transmisión de señales nerviosas asociadas al dolor.

<sup>24</sup> Ver Galán, Vargas, Thoumi, Ramirez, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008, p 72

propuestos por parte de los Estados miembros, y los demás por la Organización Mundial de la salud.

Según Bernardo Pérez Salazar de la Universidad Católica de Colombia, “La jife fiscaliza la oferta legal de drogas controladas requeridas para uso científico y médico en los países suscriptores de la Convención Única por medio de un sistema de licenciamiento diseñado para evitar que la producción de fuentes lícitas se “filtre” hacia el tráfico ilícito.”<sup>25</sup>

Además del trabajo de fiscalización, la junta emite informes anuales donde se advierte acerca de los nuevos mecanismos de control de drogas para que los Estados los lleven a la práctica. De no cumplir con las recomendaciones de la JIFE o con los preceptos de la convención, los Estados se verán públicamente señalados en el informe y pueden ser llamados a rendir declaratoria. Esto puede acarrear sanciones directas por parte de los Estados, o disminución en la ayuda prestada por parte de las potencias económicas como EE.UU.

Para concluir este proceso, el 25 de Marzo de 1972 fue suscrito en la ciudad Suiza de Ginebra el protocolo de enmienda de la convención en el cual “más de 100 sustancias distribuidas en cuatro listas, cada una con un régimen de control distinto, quedaron consignadas bajo el régimen de fiscalización implantado por la Convención Única de 1961”.

A esta última comisión le siguieron el convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971 y la convención de Viena de la Organización de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988. Allí se contempla un problema más amplio que el asociado con la producción, tráfico y consumo de sustancias, como lo es el lavado de activos, el uso de precursores químicos, el desarrollo alternativo y la cooperación internacional frente al surgimiento de nuevas drogas sintéticas.

**1.2.3 Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971.** Durante los años 60, 70 y 80 el mundo vivió un auge impresionante de sustancias psicotrópicas<sup>26</sup>. Entre ellas se encuentran principalmente estimulantes del sistema nervioso central como las anfetaminas;

---

<sup>25</sup> Ver Pérez Salazar Bernardo, “El sistema Internacional de fiscalización de drogas: un estado de cosas para cambiar”, 2009 pp 160 161

<sup>26</sup> Una sustancia psicotrópica es un agente químico que actúa sobre el “sistema nervioso central”, lo cual trae como consecuencia cambios temporales en la mente, la percepción, el ánimo, el estado de conciencia y el comportamiento.

alucinógenos como el éxtasis, triptaminas semi-sintéticas como la mezcalina y el lsd, opiáceos sintéticos como la metadona, y sedantes como la metacualona.<sup>27</sup>

A causa del aumento en la producción de nuevas drogas y el creciente consumo asociado con la moda del momento, se creó en la ciudad Austriaca de Viena la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, la cual entró en vigor el 16 de agosto de 1976 y fue adherida por Colombia el 12 de mayo de 1981 y entrada en vigor el 10 de agosto de ese mismo año.

Esta convención comparte con la convención única de 1961, el objetivo de limitar las sustancias al uso médico o científico. Sumado a esto, su objetivo principal es regular el tráfico y consumo de sustancias psicotrópicas y prevenir la expansión de nuevas drogas sintéticas, así como la utilización de precursores químicos con fines ilegales.

En segundo y último lugar, el Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971 pone en manos de la Comisión de Estupefacientes (CE) del Consejo Económico y Social de la ONU, y de la Junta internacional de Estupefacientes (JIFE) las labores de verificación y control de dichas sustancias.

#### **1.2.4 Convención de Viena de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas**

En el marco de la ONU, se firmó en la ciudad Suiza de Viena el 20 de Diciembre de 1988 éste último acuerdo contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. En él se reúnen los objetivos relacionados con los efectos económicos, de seguridad y cooperación internacional contra el narcotráfico; como las medidas contra el lavado de dinero, la incautación de bienes muebles e inmuebles, el tráfico de precursores químicos, y la extradición de narcotraficantes.

Para cumplir con los objetivos, los Estados están comprometidos a luchar hasta el final y garantizar el máximo esfuerzo en este acuerdo. Por ese motivo, el tratamiento a los narcotraficantes es del todo punitivo y no se permite un trato blando en cuanto a ellos. Son

---

<sup>27</sup> Comparar Pérez Salazar Bernardo, “El sistema Internacional de fiscalización de drogas: un estado de cosas para cambiar”, 2009 p

formalmente reconocidos por todos los Estados y la sociedad, como delincuentes que no tienen perdón y que hay que castigar y hacer pagar hasta el final.

Asimismo, a partir de esta convención los consumidores pasaron a ser un eslabón más de la cadena de delincuentes que hay que enjuiciar. Galán y Guerrero afirman que “el consumidor deja de ser un enfermo psiquiátrico, que requiere ayuda psicológica y social, para convertirse en una persona que merece ser sancionada.”<sup>28</sup>

De acuerdo con esto, la convención de Viena demuestra una serie de contradicciones al interior del RICD teniendo en cuenta que en su artículo 14 se habla del respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y a los usos tradicionales, y en la práctica se violan diariamente todos los derechos de la tierra, de la tradición y del individuo por medio de la implementación de las políticas prohibicionistas.

**1.2.5 Consideraciones finales del RICD:** Además de estas tres grandes convenciones sobre la prohibición de la producción, tráfico, consumo, y delitos relacionados con el narcotráfico, existen otros órganos de la ONU responsables del tema de las drogas ilegales.

Entre ellos se destacan la Comisión especializada en el manejo de estupefacientes (Comisión de Estupefacientes CE), la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (ONUDD), y la declaración política de la asamblea general realizada en 1998.

En ese sentido el Régimen Internacional de control de sustancias que alteran la mente, tiene su sede principal en la ONU, y es la columna vertebral del prohibicionismo. Por tal motivo ha tenido la misión de imponer sanciones y castigos a los productores, traficantes, y consumidores de drogas ilegalizadas, a fin de erradicar por completo cualquier uso relacionado con estas prácticas.

De acuerdo con Juan Gabriel Tokatlián, el RICD “está basado en la dinámica convencional de la seguridad nacional: un régimen reducido a los estados, intrínsecamente represivo, centrado en el control de la provisión y el tráfico de drogas, impuesto mediante presiones y amenazas y acompañado de leves concesiones menores”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Ver Galán, Vargas, Thoumi, Ramirez, *La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?* 2008, p 77

<sup>29</sup> Ver Tokatlian Juan Gabriel, “*Drogas y prohibición*”, 2010 p 388

Por su parte Francisco Thoumi señala que el actual Régimen Internacional de Control de Drogas es el resultado de un largo proceso que lo hizo cada vez más restrictivo a los usos médicos y de investigación científica, considerando que cualquier otro uso es un abuso<sup>30</sup>. Por esta razón, actualmente existen más de 200 sustancias tenidas en cuenta para su fiscalización, de las cuales, gran parte son naturales, aunque cada día se producen más de tipo sintético, y semi-sintético.

Finalmente, los estudios en materia de drogas revelan que si bien en el pasado se hizo necesario un estricto control sobre el uso de drogas con propósitos exclusivos para la medicina y la ciencia, en nuestros días la sociedad de consumo ha crecido a tal punto que la demanda de todo tipo de drogas se ha convertido en una necesidad auspiciada por las multinacionales farmacéuticas, el desarrollo tecnológico y la ciencia.

Se ha dicho que “la orientación biológica de la psiquiatría y el desarrollo de la psicofarmacología cosmética, que ha impulsado la prescripción de nuevas drogas sintéticas para mejorar el estado de ánimo y el rendimiento, garantizan la continua introducción de estas alternativas”<sup>31</sup>

## **2. LA POLÍTICA DE GUERRA CONTRA LAS DROGAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

La Política exterior es el conjunto de decisiones y relaciones oficiales de un Estado frente a los demás actores del sistema internacional en respuesta a una situación específica. En este caso se trata de las drogas y la amenaza que representan a la seguridad nacional de Estados Unidos, a la democracia y al sistema capitalista.

Naturalmente, la producción, el tráfico y el consumo de drogas en el mundo ha contribuido enormemente con la creación de capitales destinados en su gran mayoría a el mantenimiento y la protección de las redes comerciales del narcotráfico, el cual está directamente ligado con los GAML y el terrorismo internacional. Principal enemigo de los EE.UU.

---

<sup>30</sup> Comparar Thoumi Francisco, “Sueños de reforma de las políticas de drogas y del régimen de control de drogas” 2011 p 1 Documento electrónico.

<sup>31</sup> Ver Courtwright David, *Las drogas y la formación del mundo moderno 2001*, p. 106



Sin embargo, de acuerdo con Juan Gabriel Tokatlian, “Inicialmente y antes de su prohibición expresa, las drogas psicoactivas –su consumo, distribución, tráfico, procesamiento y cultivo o producción- no constituyen *per se e ipso facto* una cuestión de seguridad nacional”<sup>32</sup> .

Siguiendo con Sandra Borda, la política exterior es la forma en la que se define un problema de acuerdo a una interpretación de los resultados esperados de ella<sup>33</sup> y en esa medida, “la formación del interés de una nación es visto como un proceso establecido antes de que la negociación entre naciones comience”<sup>34</sup> .

En ese sentido, es importante tener en cuenta que la estrategia prohibicionista de Estados Unidos, se fue internacionalizando al tiempo que en el ámbito nacional se llevaron a cabo leyes que prohibían las drogas.

Así por ejemplo en 1914, se sancionó la primera ley federal contra las drogas en Estados Unidos, la cual se conoce como “Harrison Act”, destinada a la regulación del comercio de drogas psicoactivas<sup>35</sup> .

De acuerdo con lo anterior, la política exterior de Estados Unidos en el tema de las drogas, mejor conocida como “guerra contra las drogas” ha sido un mecanismo por medio del cual los países aliados de Estados Unidos han interiorizado algunos valores de la cultura estadounidense relativos a la lucha contra el mal y los han llevado a la práctica.

Por esta razón, la “guerra contra las drogas” ha pasado de ser un discurso político en favor de la seguridad nacional a convertirse en una realidad social y económica que de ninguna manera contribuye con los objetivos de salud pública del problema de las drogas.

Si bien es claro que detrás de cada Estado se encuentra individuos concretos que aspiran al poder, los resultados de política exterior se traducen en el carácter de los individuos encargados de tomar las decisiones que mejor les convenga. Así, “los actores políticos son vistos actuando de acuerdo con reglas y prácticas socialmente construidas,

---

<sup>32</sup> Ver Tokatlian Juan Gabriel, “Seguridad nacional y drogas ilícitas: un vínculo real o un problema abierto? Una reflexión a partir del caso de Colombia, FASOC, Año 13, N1 2, (abril-junio, 1998) p 42. Documento electrónico.

<sup>33</sup> Ver Borda Guzmán Sandra, Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas. Pg 83

<sup>34</sup> Ver Borda Guzmán Sandra, Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas. Pg 83

<sup>35</sup> Comparar Galan, Vargas, Thoumi, Ramirez, “La batalla perdida contra las drogas, ¿Legalizar es la Opción?” 2008, p.66

públicamente conocidas, anticipadas y aceptadas"<sup>36</sup>, y por tanto, salirse de esas reglas implica una impostura moral.

Ricardo Vargas Meza señala que el fallido proceso de paz del presidente Andrés Pastrana en Colombia y los atentados del 11 de septiembre en Nueva York, motivaron un cambio en la estrategia que venía desarrollando el Departamento de Estado de los EE.UU en Colombia, en la cual las drogas se insertaron dentro de la guerra contra el terrorismo, “como uno de los aspectos decisivos en la defensa de los referentes del poder hegemónico cultural en que se afirma el liderazgo político de los EEUU a nivel global”<sup>37</sup>

Adicionalmente en 2010 la estrategia nacional de control de drogas del presidente Barak Obama evidencia de forma aun más clara la moral estadounidense en relación con las drogas. “Esta *Estrategia*, que propone un equilibrio entre la prevención, el tratamiento y la aplicación de la ley, busca la reducción del 15% en el consumo de drogas entre la juventud en un plazo de cinco años”<sup>38</sup>

## 2.1 LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUERRA CONTRA LAS DROGAS

De acuerdo con la enciclopedia internacional sobre el tema, la “guerra contra las drogas” es un término que se usa para describir los esfuerzos realizados por los gobiernos para reforzar la ley de sus países. Muchos gobiernos creen que para lidiar efectivamente con las consecuencias negativas del tráfico y consumo de drogas, el problema debe ser tratado como si los Estados estuvieran en Guerra.<sup>39</sup>

Frente a esta definición cabe afirmar, de acuerdo con Karl Von Clausewitz en el capítulo uno de su libro primero acerca de la guerra, que “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Siendo así; la política exterior de Estados Unidos hacia Colombia y los demás países involucrados en el problema de producción y tráfico de

---

<sup>36</sup> Ver Borda Guzmán Sandra, “Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas” p.83 Documento electrónico

<sup>37</sup> Ver Vargas Meza Ricardo, “Cultivos ilícitos en Colombia: elementos para un balance” 2005 p 3 Documento electrónico

<sup>38</sup> Ver Oficina de la Política Nacional para el control de drogas, *Estrategia Nacional de control de drogas 2010*, p 1 Documento electrónico

<sup>39</sup> Comparar Tokatlian, “La guerra perpetua: las drogas ilícitas y el mundo Andino” p 107 Documento electrónico

drogas se trata de hacer una guerra en la cual están involucrados todos los países que hagan parte del ciclo de producción, tráfico y consumo. Es decir: una guerra global.

Y como sucede en una guerra real, un gran número de vendedores de drogas, consumidores y abusadores son tratados como enemigos del Estado. Las leyes se acomodan para imponer penalidades severas y los condenados son enjaulados largo tiempo. Además, para alcanzar el objetivo militar, las libertades civiles son restringidas y las militares son indefinidas.<sup>40</sup> El resultado en términos generales es la pérdida de la autonomía del Estado a manos de las fuerzas militares.

De ahí que algunos observadores de la actual guerra cuestionen si de hecho la política contra las drogas se trata de un “nosotros contra ellos”, donde constantemente se alimenta la ilusión de obtener la victoria y de acabar por completo con la producción, tráfico y consumo de drogas.<sup>41</sup>

Para combatir la fabricación, el tráfico y el consumo de drogas, la Política Exterior de Estados Unidos se ha llevado a cabo por medio de la instauración de modelos de erradicación manual y aérea de cultivos con el objetivo de disminuir la oferta, además de un fuerte componente militar que permita la captura de los narcotraficantes y la destrucción total de sus redes comerciales.

Han dirigido sus acciones bajo la lógica de que, “al reducirse la oferta, el tráfico de drogas se hará más peligroso y costoso”<sup>42</sup>, lo cual no deja de ser cierto, y por lo mismo, es de entrada un mal mayor para combatir el problema de la demanda de drogas como un tema de salud pública.

De acuerdo con Vargas Meza, la política anti-drogas está basada fundamentalmente en la reducción de la oferta. El gobierno de los EE.UU piensa que si se destruyen los cultivos existen mayores posibilidades de impedir que las drogas entren en el sistema económico; es por esta razón que los recursos del “plan Colombia” están dirigidos sobre todo, a la erradicación de cultivos<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> Comparar Tokatlian, “La guerra perpetua: las drogas ilícitas y el mundo Andino” p 107 Documento electrónico

<sup>41</sup> Comparar Tokatlian, “La guerra perpetua: las drogas ilícitas y el mundo Andino” p 107 Documento electrónico

<sup>42</sup> Ver Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos* p. 15

<sup>43</sup> Comparar Vargas Meza Ricardo, “Cultivos ilícitos en Colombia: elementos para un balance” 2005 p 6 Documento electrónico

A continuación el cuadro 2 muestra la evolución que ha tenido el tema de las drogas del “plan Colombia” en la lucha antiterrorista:

**Cuadro 2: Evolución de la relación Drogas y Lucha antiterrorista en el marco del Plan Colombia.**

<b>Punto de partida</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Principal Defensor</b>	<b>Posición en Colombia</b>
Las drogas son una amenaza a la seguridad de EU.	Énfasis en la contención en los lugares de tránsito pero sobre todo, donde se producen.	Erradicación forzosa de cultivos ilícitos como aspecto prioritario, junto con acciones de interdicción y DA.	Plan Colombia e IRA en su esquema inicial. Militarización de la guerra contra las drogas y fumigaciones	Dpto de Estado, con aprobación del Congreso de EU.	Gobierno Pastrana acepta esta nueva versión del Plan Colombia
Si bien las drogas son un peligro, no son la amenaza principal. Tomando como referencia áreas productoras, lo son más los grupos insurgentes (o terroristas).	Énfasis en el combate a los grupos armados y redefinición de las drogas como su fuente de financiación	Fragmentación del Estado colombiano permite más poder de los grupos insurgentes. Se debe golpear la capacidad militar de los grupos armados y debilitar sus fuentes de financiamiento	Plan Colombia redefinido, pero a mediano plazo, una estrategia específica antiterrorista. Militarización de la lucha antiterrorista.	Analistas y Think Tanks contratados por el Departamento de Defensa y el Strategic Studies Institute SSI. (Thomas Marks, Rand Corporation)	El presidente Uribe coincide plenamente con esta interpretación, en el marco de su política de seguridad democrática y se constituye en un ganador frente a la reformulación que se desarrolló en Washington.

Las drogas junto con otras actividades ilegales, se alimentan de las ventajas de la globalización y corresponden al tablero inferior. Actores transnacionales y poco espacio al control gubernamental.	Énfasis en los grupos y estructuras que están en capacidad de aprovechar la globalización para introducir drogas y lavar dineros (mafias, sistema financiero, contrabandistas, etc.)	Ganar más capacidad de contención en los sistemas de comercialización y circulación de dineros.	El instrumento militar es inadecuado para este propósito. Mayor énfasis en inteligencia y acuerdos transnacionales involucrando Estados y actores no estatales (Bancos, empresas privadas, etc.)	En general analistas independientes con baja capacidad de incidencia en cambios de política de drogas. (Las referencias reseñadas se infieren del modelo de análisis de Joseph Nye).	No existen sectores políticos que abiertamente se acerquen clara y en términos de un programa de gobierno, a una reformulación estratégica. En algunos casos sólo se habla retóricamente de legalizar.
--	--	---	--	--	--

Fuente: Ver Vargas Meza Ricardo, "Cultivos ilícitos en Colombia: elementos para un balance" 2005 p 8 Documento electrónico

### 2.1.2 La estrategia de seguridad Nacional de Estados Unidos

La seguridad nacional es ante todo la seguridad del Estado. De acuerdo con esto, la dirección de la política exterior se ve enfocada en la disminución de los riesgos y amenazas provenientes de otros Estados, los cuales en su búsqueda por el poder utilizan estrategias económicas y militares para enfrentar su condición de inseguridad.

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 liderada por el ex presidente George W Bush, es una muestra de defensa a los valores democráticos y el capitalismo estadounidense por la vía de las armas y el poder económico.

En esta estrategia se define al nuevo enemigo del sistema político y económico de los Estados Unidos después de la guerra fría y en directa relación con la guerra contra las drogas ilícitas.

“Los Estados Unidos de América libran una guerra de alcance mundial contra el terrorismo. El enemigo no es un régimen político, una persona, una religión ni una

ideología concretos. El enemigo es el terrorismo”<sup>44</sup>, el cual es definido por los estadounidenses como “la violencia perpetrada contra seres inocentes de forma premeditada y por motivos políticos”<sup>45</sup>.

Se trata de una guerra en nombre de los valores democráticos y el estilo de vida estadounidense como una forma de vida universal que se debe propagar por el mundo entero.

Más allá de los tres mil muertos que dejaron los atentados del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo atacó los principios del capitalismo y la democracia estadounidense: La igualdad, la libertad y la comida rápida se vieron amenazados por todos aquellos que no comparten el mismo estilo de vida.

El estilo de vida de los estadounidenses está sustentado en un modelo de producción de bienes y servicios a gran escala. Gracias a este modelo de producción, el cual ha sido adoptado en un gran número de países alrededor del mundo (sobre todo en los países que dependen de Estados Unidos), los estadounidenses tienen la posibilidad de acceder a un mercado que renueva su *stock*<sup>46</sup> diariamente y por medio del cual el sistema económico se sostiene.

“De hecho la posición mayoritaria en EE.UU. parte de la base de que la mejor manera de combatir a los enemigos es promoviendo la democracia que permite establecer un estado de paz y a su vez un escenario para lograr economías estables y asegurar así, de paso, la hegemonía no sólo de su discurso sino de su poder material”<sup>47</sup>.

En ese sentido, las prácticas de consumo de la sociedad estadounidense y sus consecuentes flujos de dinero, son una parte del sustento del poder estadounidense; la guerra ha servido como pretexto para crear una red de flujos más grande, en la cual la dependencia por parte de los países en vías de desarrollo está directamente ligada a la defensa de esos mismos valores por la vía militar.

---

<sup>44</sup> Ver United States, The White House, *The National Security Strategy of United States*, p 7. Documento electrónico.

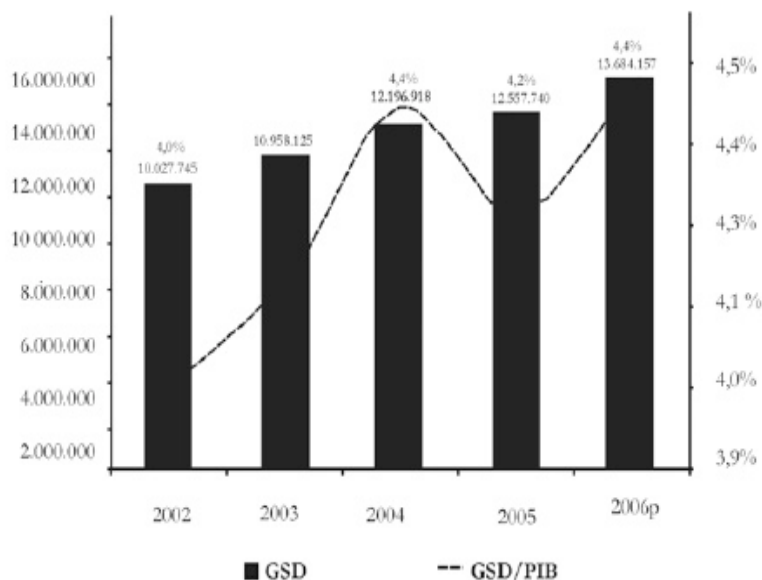
<sup>45</sup> Ver United States, The White House, *The National Security Strategy of United States*, p 7. Documento electrónico.

<sup>46</sup> Cantidad disponible de bienes a la venta.

<sup>47</sup> Ver CEPI-Universidad del Rosario, “La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos En la administración Bush: Una lectura desde América Latina pg 7

Las siguientes gráficas dan cuenta de la relación existente entre el gasto en seguridad y defensa y el aumento del pie de fuerza en el primer período de estudio que corresponde a esta investigación.

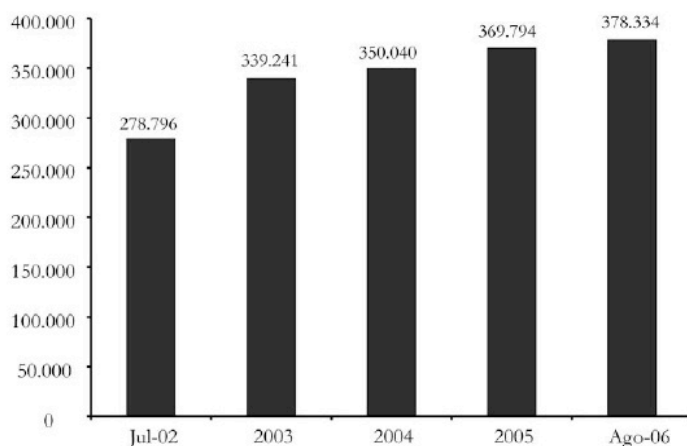
**Gráfico 1: Evolución de los gastos en Seguridad y defensa.**



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Cálculos: DNP DJS - SSD.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación-DNP "Plan Nacional de desarrollo 2006-2010" p 30

**Gráfico 2: Evolución del pie de fuerza de la fuerza pública.**



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación-DNP "Plan Nacional de desarrollo 2006-2010" p31

En particular el caso de Colombia ilustra como la respuesta de Estados Unidos a los atentados del 11 de septiembre “sirvió para reforzar la tendencia –ya de por si fuerte- a considerar la región sobre todo en términos de amenazas a la seguridad y hacer hincapié en las iniciativas militares”<sup>48</sup>, las cuales han tomado gran fuerza y representan una gran amenaza para el desarrollo de los países ubicados al sur del continente.

La relación directa que existe en la visión estadounidense entre terrorismo y narcotráfico, ha desembocado en una “campaña unificada contra los guerrilleros y narcotraficantes colombianos”<sup>49</sup>.

Este hecho se evidencia en la lista de los 28 grupos terroristas que amenazan a Estados Unidos publicada el 05 de octubre de 2001 por el departamento de Estados de EE.UU y más adelante literalmente por medio de la estrategia de seguridad nacional de la administración Bush donde se afirma:

En Colombia, reconocemos el vínculo existente entre el terrorismo y los grupos extremistas que desafían la seguridad del Estado, y las actividades del narcotráfico que ayuda a financiar las operaciones de estos grupos. Estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía a todo el territorio nacional y proporcionándole seguridad básica al pueblo de Colombia.<sup>50</sup>

Asimismo, el compromiso moral en la guerra contra el terrorismo y sus diversas formas de manifestación, permitió a Estados Unidos instaurar un nuevo concepto de defensa basado en los ataques preventivos como parte de su estrategia de seguridad Nacional.

La relación establecida entre el terrorismo y las armas de destrucción masiva contribuyó con que dicho concepto, se trasladara del discurso al campo militar, llevando a cabo la primera acción de guerra preventiva a partir de 2003 en Iraq y argumentando que “para adelantarse o impedir tales actos hostiles por parte de nuestros adversarios, los Estados Unidos actuarán preventivamente si es necesario”<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 68

<sup>49</sup> Ver Cante, Freddy; Ortiz, Luisa *Acción Política no violenta, una opción para Colombia* 2005 p 89

<sup>50</sup> Ver United States, The White House, *The National Security Strategy of United States*, 2002. P 10 Documento electrónico

<sup>51</sup> Ver United States, “The White House, *The National Security Strategy of United States*”, 2002. P 15 Documento electrónico



En apoyo del compromiso moral, “el gobierno colombiano fue exitoso en su intento por incluir a Colombia como un frente adicional de la guerra en contra del terrorismo internacional. Como resultado, el país hoy en día es el tercer beneficiario de ayuda estadounidense”<sup>52</sup>.

El siguiente gráfico muestra la relación entre los 5 países con mayor pie de fuerza en el mundo. Estados Unidos es el segundo después de China.

**Gráfico 3: 5 países con mayor pie de fuerza en el mundo.**



Fuente

: Real Politik Mundial “Mapas” Consulta electrónica.

## 2.2 LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO A PARTIR DEL 11 DE SEPT DE 2001

Desde el paradigma realista de las Relaciones Internacionales, las acciones del Estado como actor racional encargado de tomar las decisiones de política exterior, responden a un problema enfrentado por la Nación donde se evalúan los riesgos y oportunidades de acuerdo a los objetivos propuestos y el interés nacional.

<sup>52</sup> Ver Borda. “La Internacionalización del Conflicto Armado después del 11 de Septiembre: ¿La Ejecución de una Estrategia Diplomática Hábil o la Simple Ocurrencia de lo Inevitable?”. Revista Colombia Internacional Número 065, (enero-junio 2007) p 25 Documento electrónico.

La situación interna en Colombia, a causa del conflicto interno armado, y el crecimiento del narcotráfico, han llevado al gobierno a implementar diferentes medidas que permitan solucionar ambos problemas.

Por un lado, el gobierno colombiano en la administración Pastrana instauró un proceso de paz que en vez de contribuir con la paz, fortaleció a los GAML y demostró la incapacidad del Estado Colombiano para resolver el conflicto interno armado.

Por otro lado, tras el fracaso del proceso de paz, Colombia ha insistido en que EE.UU intervenga para solucionar por medio de la fuerza los problemas asociados con la violencia que genera la insurgencia y erradicar su fuente de financiación: Las drogas.

Así se ha creado una estrategia para cumplir con su objetivo en la “guerra contra las drogas” y recuperar el control sobre el territorio nacional usurpado por los grupos al margen de la ley, de forma tal que el gobierno pueda ejercer el poder y la soberanía sobre el pueblo colombiano.

El presidente Pastrana internalizó formalmente el conflicto interno armado por medio de un llamado a la cooperación internacional, especialmente de países de Europa y de EE.UU. Este proceso se dio en el marco de la política exterior de Colombia, que se conoce como “Diplomacia por la paz”, en el cual se pedía ayuda al extranjero en nombre de la paz.

En respuesta a la solicitud de ayuda por parte de Colombia, EE.UU se ofreció a contribuir con el denominado “Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del estado (Plan Colombia), el cuál fue modificado a conveniencia del país del norte.

Según Arlene Tickner, la paz dejó de ser el objetivo central del denominado “Plan Colombia”, y las drogas ilícitas pasaron a ser el problema a resolver; bajo el argumento de que representaban una amenaza a la seguridad nacional y la fuente de financiación del conflicto; Colombia era visto como un Estado débil que necesitaba la ayuda de EE.UU.<sup>53</sup>

En este contexto el gobierno colombiano decidió Internacionalizar su conflicto interno armado como una estrategia para mantener el apoyo de los Estados Unidos en la guerra contra las drogas y el terrorismo y poder solucionar el problema con los grupos al margen de la ley.

---

<sup>53</sup> Comparar Tickner Arlene, “Intervención por invitación: Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”, 2007 p 100 Documento electrónico

Borda Guzmán afirma que “esta estrategia ha transformado el conflicto entre el estado y las guerrillas en un frente adicional de la guerra estadounidense en contra del terrorismo internacional y, consecuentemente, ha fortalecido y expandido sustancialmente el apoyo de Estados Unidos— principalmente el militar—al gobierno colombiano en su lucha contra la insurgencia armada.”<sup>54</sup>

Si bien es cierto que Colombia a lo largo de su historia Diplomática ha procurado mantener relaciones amistosas con EE.UU, a partir del 11 de septiembre se ha creado una dinámica de dependencia casi exclusiva a la ayuda económica y militar de la gran potencia, con el propósito de combatir el terrorismo internacional.

Esta dependencia ha generado una visión aislada del verdadero problema que vive el país, al punto que el discurso colombiano se ha transformado contradictoriamente con el fin de mantener la ayuda de Washington, y continuar siendo una prioridad en el tablero de seguridad de la nueva guerra.

Adicionalmente el problema del narcotráfico y el terrorismo se ha expandido por todo el territorio sur americano gracias a la amenaza que representan las fuerzas armadas de los gobiernos aliados de Estados Unidos para los grupos terroristas y narcotraficantes que se encuentran en la zona de influencia de Colombia.

Dentro de los cálculos de Tokatlian, se observa que “entre 2000 y 2008, Washington entregó, como parte del Plan Colombia, unos 6.000 millones de dólares al país andino y aumentó su presencia en el país con hasta 800 soldados y 600 contratistas de seguridad privada”<sup>55</sup>.

Por este motivo, el conflicto interno armado en Colombia, ha ido creciendo hasta convertirse en una guerra de alcance global. La relación entre la insurgencia y el narcotráfico, ha contribuido con la expansión del problema de las drogas a otras regiones del mundo de forma tal que la producción ya no tiene un lugar fijo y los traficantes no conocen fronteras nacionales.

Se trata de un problema internacional que ha sido manejado desde la esfera de influencia más cercana de Washington con el doble propósito de asegurar territorios

---

<sup>54</sup> Ver Borda. “La Internacionalización del Conflicto Armado después del 11 de Septiembre: ¿La Ejecución de una Estrategia Diplomática Hábil o la Simple Ocurrencia de lo Inevitable?”. Revista Colombia Internacional Número 065, (enero-junio 2007) p 68 Documento electrónico.

<sup>55</sup> Ver Tokatlian, “La guerra perpetua: las drogas ilícitas y el mundo Andino” p 116 Documento electrónico

geopolíticamente estratégicos como Colombia, e introducir el viejo armamento que dejó la guerra Fría en los países del sur del continente americano.

Siguiendo con Tickner, Colombia “se acogió a las definiciones, diagnósticos y repertorios de acción estadounidenses frente al problema, lo cual implicó la identificación del narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional – o su securitización - y la adopción de estrategias prohibicionistas y represivas para combatirlo.”<sup>56</sup>

Naturalmente en la actualidad un problema como el narcotráfico no solo implica un problema para la seguridad de los Estados. Se trata sobre todo de un problema social y cultural que no tiene solución por medio de las armas. Por el contrario, la securitización y militarización de este asunto, ha generado la expansión del problema.

Sin embargo, como señala Vargas Meza, las drogas ilícitas, y las tropas narcoterroristas siguen siendo el principal desafío a la seguridad en Colombia y el mundo. De ahí que la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe concuerde con los planteamientos del Departamento de Estado de EE.UU en modificar el plan Colombia hacia una lucha contra el terrorismo<sup>57</sup>.

Esto coincide con los procesos internos de Washington, donde “en marzo de 2002 el presidente George W. Bush pidió la autorización del legislativo para que las ayudas antinarcóticos que Colombia ya había recibido por medio del Plan Colombia pudieran utilizarse en la lucha contra el terrorismo.”<sup>58</sup>

Es importante reconocer la labor diplomática de Colombia en cuanto al mantenimiento efectivo de sus relaciones con Washington. No obstante, hay que decir que esas relaciones de amistad no son gratuitas y que es evidente un interés profundo de EE.UU hacia Colombia como ficha clave de su geopolítica.

Asimismo cabe resaltar los avances en el discurso de la estrategia nacional de control de drogas del Presidente Barak Obama presentada en 2010 como un giro radical en la política antidrogas. Salud pública y seguridad son ahora los principales objetivos de la estrategia para evitar el consumo de los estadounidenses.

---

<sup>56</sup> Ver Tickner Arlene, “Intervención por invitación: Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”, 2007 p 97 Documento electrónico

<sup>57</sup> Comparar Vargas Meza Ricardo, “Cultivos ilícitos en Colombia: elementos para un balance” 2005 pp 7,8 Documento electrónico

<sup>58</sup> Ver Tickner Arlene, “Intervención por invitación: Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”, 2007 p 102 Documento electrónico

“Esta *Estrategia* representa la colaboración de decenas de departamentos, agencias, legisladores y del pueblo Estadounidense en general; su puesta en práctica es una obligación compartida, guiada por la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas y sus organismos socios”<sup>59</sup>

Por un lado, deja de lado la idea de tratar a los consumidores de drogas como delincuentes, afirmando que el uso de drogas es una enfermedad cerebral que debe ser tratada como tal, y por otro, hace énfasis en la prevención del consumo, con lo cual pretende cerrar el ciclo de consumo, delincuencia y encarcelamiento.

Esta estrategia está compuesta por siete elementos que se relacionan entre sí con el propósito de llevar a la práctica mecanismos coherentes que permitan un mayor alcance en el plano nacional e internacional.

El primer elemento es la prevención del consumo en las comunidades, con lo cual se busca que los individuos que no han adquirido adicciones, no las vayan a adquirir después de los 21 años de edad.

El segundo elemento es la intervención médica a tiempo, para lo cual se han sumado los esfuerzos por integrar los problemas de drogadicción al sistema de salud, y de esa manera poder responder a las consecuencias negativas de la adicción por medio de tratamientos preventivos.

El tercer elemento es el tratamiento de las adicciones y su correspondiente recuperación. Naturalmente es de vital importancia contar con asistencia médica que garantice la recuperación de los adictos y su inclusión en la sociedad, así como la puesta en marcha de proyectos que contribuyan con que un mayor número de personas se recupere.

El cuarto elemento es el cumplimiento de la ley. En este punto, la estrategia pretende romper el ciclo de consumo, delincuencia, crimen organizado y encarcelamiento, por medio de la justicia penal. Busca promover las alianzas entre las entidades responsables del control de drogas, haciendo estricta vigilancia de la distribución y consumo de drogas, así como la creación de tribunales especializados en el tema.

El quinto elemento es la interrupción del tráfico y producción de drogas a nivel nacional. En este punto se pretende hacer efectivo el prohibicionismo fortaleciendo e

---

<sup>59</sup> Ver Oficina de la Política Nacional para el control de drogas, *Estrategia Nacional de control de drogas 2010*, p 6 Documento electrónico

incrementando las inversiones en la fuerza pública para combatir los efectos negativos del narcotráfico y sus redes comerciales.

El sexto elemento es el fortalecimiento de las alianzas internacionales sobre todo con los países aliados en la guerra. En este punto se busca fortalecer la idea de seguridad nacional de los Estados Unidos intensificando la guerra contra las drogas a nivel internacional por medio de la ayuda económica, jurídica y militar y de esa manera responder contra el financiamiento ilícito y demás negocios conexos.

El séptimo elemento consiste en mejorar los sistemas de información con fines de análisis, de evaluación y de gestión a nivel local. En teoría, la ciencia moderna contribuye rápidamente con información efectiva acerca de la salud y la seguridad pública, de forma tal que será mas fácil controlar el tema de las drogas y los delitos relacionados a estas.

Finalmente cabe preguntarse cuáles han sido los beneficios de dicha relación en términos de la solución del problema de las drogas y cuáles han sido los resultados de la implementación de la “guerra contra las drogas” a partir de la iniciativa y puesta en marcha del prohibicionismo estadounidense y la actual estrategia nacional de control de drogas.

### **3 ¿CUALES SON LOS RESULTADOS DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS?**

Los resultados más evidentes de la guerra contra las drogas en Colombia, han sido la erradicación de cultivos y la militarización en Colombia.

Aunque algunos sostengan todavía que estas medidas contribuyen con la solución del problema de las drogas, es claro que no solo no han erradicado la oferta, sino que además han generado un severo problema ambiental, social, y económico en los territorios fumigados.

En cuanto a la estrategia de control de drogas del presidente Barak Obama presentada en 2010 como un giro radical en la política antidrogas hay que decir que es un buen intento por buscar nuevas alternativas de solución, aunque en realidad no es otra cosa que un discurso adaptado a las necesidades del momento y una respuesta a la crítica que ha puesto en evidencia el fracaso de la guerra contra las drogas.

Naturalmente se trata de una estrategia por desviar la atención del problema hacia un nuevo enfoque. Sin embargo en la práctica la militarización y la erradicación de cultivos se siguen llevando a cabo en Colombia, sin que esto implique una verdadera disminución en el consumo de los estadounidenses.

Si bien la nueva estrategia aboga por la salud pública y propone la inclusión de los problemas de adicción generados por la droga en el sistema de salud, en el caso de Colombia habría que empezar primero por los temas de corrupción en dicho sistema y habría que estudiar los resultados de dichas medidas en Estados Unidos, para determinar si la situación de los adictos cambió en algo o no.

De acuerdo con Antonio Escotado, la mejor forma de convertir un vicio en enfermedad y delito es llamándolo enfermedad y delito, y esta ha sido la forma en la que el modelo moralista ha proseguido con el propósito de infundir nuevos valores en la sociedad<sup>60</sup>.

Si el problema de adicción a las drogas es un asunto de valores, no hay forma de señalar a un culpable o a un enemigo. Simplemente hace parte de los valores constitutivos de la cultura que sin lugar a duda comparte el mundo entero con Estados Unidos. No hay instituciones o políticas que en la práctica puedan cambiar estos valores. El consumo de toda clase de sustancias es una constante en la vida de hoy. Así como el hecho de que vivimos en un sistema de capitales legales e ilegales

Además de esto el problema del narcotráfico y el terrorismo internacional se ha expandido de forma tal que cada vez se hace más difícil combatir el problema de financiación, mantenimiento y defensa del sistema de capital “ilegal”. De ahí que la Militarización y la erradicación de cultivos representen un costo de oportunidad para la salud pública en todos aquellos países donde predominan estas medidas.

Juan Gabriel Tokatlian afirma que la erradicación de cultivos ha generado efectos negativos, nocivos y paradójicos. “Han sido negativos porque no se ha afectado el poder de los traficantes ni se han mejorado las condiciones sociales y económicas en las áreas en que se aplica, ni tampoco ha tenido un impacto sobre la disponibilidad, calidad o precio de las drogas. Han sido nocivos porque han creado un ciclo vicioso”<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Comparar Ortiz, *El prohibicionismo, las adicciones y la autonomía individual*, p 55

<sup>61</sup> Ver Tokatlian, *Drogas y prohibición: Una vieja guerra, un nuevo debate*, 2010 p 390

Los efectos nocivos del círculo vicioso están relacionados con la forma en la que se lleva a cabo la eliminación de los cultivos. Por un lado, cuando es por aspersión aérea, no se tiene en cuenta a la población que se encuentra en el área de los cultivos. Cuando es manualmente, existe una fuerte presión por parte de las fuerzas armadas del Estado, y en ambos casos, la economía rural se ha visto directamente afectada al punto en que la tierra no permite desarrollar un cultivo alternativo al de las “drogas”, y entre más fumigan, más rápido crecen.

Sumado a esto, las plantaciones ilegales se han trasladado a otras zonas donde ha sido necesario talar los bosques y adaptar el terreno para continuar con las plantaciones ilegales. Así la erradicación de cultivos retoma su ciclo y la producción de drogas se sigue expandiendo impidiendo el desarrollo de nuevos productos.

Siguiendo con Tokatlian, los efectos de la erradicación han sido paradójicos porque en algunos casos han llevado a una mayor movilización y al fortalecimiento político y social de grupos internos tradicionalmente menos poderosos y en otras ha facilitado el crecimiento de grupos armados.<sup>62</sup>

Por otro lado, la Militarización del territorio colombiano para combatir a los GAML y eliminar la producción de drogas ha contribuido con el fortalecimiento estratégico y militar de los narcotraficantes y terroristas, y ha provocado una expansión del fenómeno del narcotráfico y el terrorismo a otras zonas del planeta bajo nuevas modalidades de agrupación.

Tokatlian señala que un elemento constante en el problema de las drogas es que los narcotraficantes se han ido adecuando a las acciones anti-drogas emprendidas, y se muestran cada vez más versátiles, sofisticados y violentos en su comportamiento gangsteril<sup>63</sup>.

Era de esperarse que si el ejército colombiano emprendía la marcha para atacar con todas sus fuerzas a los productores, traficantes y grupos armados al margen de la ley, estos se defendieran de la misma forma de acuerdo a sus posibilidades.

Adicionalmente Tokatlian afirma que “la participación de agentes armados no estatales –anti o para-estatales– en el desarrollo del emporio de los narcóticos produjo, en

---

<sup>62</sup> Ver Tokatlian, *Drogas y prohibición: Una vieja guerra, un nuevo debate*, 2010 p 390

<sup>63</sup> Comparar Tokatlian Juan Gabriel, “La guerra perpetua: las drogas ilícitas y el mundo andino” P 112 Documento electrónico



especial desde mediados de los ochenta en adelante, una mayor complejidad y contradicción en el manejo del fenómeno de las drogas.”<sup>64</sup>

### 3.1 LA MILITARIZACIÓN

Como un componente de la seguridad nacional, la militarización es un proceso por medio del cual los países involucrados en la guerra contra las drogas, han utilizado sus recursos en fortalecer el aparato militar del Estado apoyando las decisiones de política exterior de Estados Unidos.

“El combate contra el tráfico de drogas supuso una nueva justificación de las operaciones militares contra un enemigo interno”<sup>65</sup>. En esa medida el respaldo estadounidense para la formación de ejércitos y operaciones militares que combatan la producción y el tráfico de drogas ha sido muy alto, y en consecuencia ha generado un costo de oportunidad para la salud pública.

La salud pública en términos generales hace referencia a la salud de la población. La salud, según la definición propuesta por la Organización mundial de la salud (OMS) es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.<sup>66</sup>

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la asistencia militar de Estados Unidos hacia Colombia ha sido de \$465 millones de dólares por año desde el 2000,<sup>67</sup> lo cual se ha traducido en equipos militares entre los que se destacan aviones, helicópteros, radares, entrenamiento especializado y químicos para la eliminación de los cultivos, entre otros.

“La militarización- es decir, la intervención excesiva de las fuerzas armadas en aspectos del gobierno ajenos a la defensa del exterior ha sido un fenómeno demasiado

---

<sup>64</sup> Ver Tokatlian Juan Gabriel, “La guerra perpetua: las drogas ilícitas y el mundo andino” P 112 Documento electrónico

<sup>65</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 29

<sup>66</sup> Comparar Constitución de la Organización mundial de la salud, Génova, 1946. Consulta electrónica.

<sup>67</sup> Comparar Mejía, Daniel; Restrepo, Pascual, “TheWar on Illegal Drug Production and Trafficking: An economic evaluation of Plan Colombia” Universidad de los Andes. Serie Documentos CEDE (Octubre 2008) p 19

frecuente”<sup>68</sup> en los países de Latinoamérica. “Estados Unidos ha afianzado estas tendencias mediante transferencias de armas, equipo y entrenamiento en habilidades letales”<sup>69</sup>. El comando sur de los Estados Unidos<sup>70</sup> es una muestra clara de esta intervención militar.

El papel de las fuerzas armadas ha sido crucial para librar la guerra contra las drogas. Los países productores de drogas ilícitas como Colombia, Perú y Bolivia, han recibido apoyo estratégico militar para luchar contra la producción y el tráfico de drogas en la región. La presencia de militares en las fronteras se ha hecho cada vez mayor.

La práctica de la militarización en Colombia se ha hecho cada vez más fuerte al tiempo que las donaciones por parte de Estados Unidos se dirigen directamente al sector militar. “Las guerrillas de Colombia se convirtieron en narcoterroristas y el congreso de Estados Unidos autorizó el uso de recursos antidrogas con fines antiterroristas”<sup>71</sup>.

Los ríos y mares se han visto inundados de lanchas rápidas para interceptar cargamentos. Se han montado retenes en las carreteras y los uniformados llevan a cabo arrestos e interrogatorios en busca de información que conduzca a la captura de los narcotraficantes.

La Militarización es en ese sentido, la búsqueda de la seguridad por medio de las armas y el poder militar. Hace referencia a “la expansión del papel que desempeñan las fuerzas militares estadounidenses y latinoamericanas, a los entrenamientos de las policías civiles en operaciones y estrategias militares”<sup>72</sup> como también a la visión que tienen los estadounidenses del problema de la droga haciendo que “la asistencia militar y policial estadounidense sea prioritaria frente a la ayuda para fines socioeconómicos o para las instituciones democráticas”<sup>73</sup>.

---

<sup>68</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 31

<sup>69</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 31

<sup>70</sup> La agencia de Estados Unidos más importante en la relación entre fuerzas armadas de la región. Youngers Coletta A, Rosin Eileen, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*” pg 36

<sup>71</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 134

<sup>72</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 16

<sup>73</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 16

Dentro de la dinámica del sistema Internacional y bajo la lógica propuesta por el Realismo, “se considera que mientras se mantenga al Estado libre de amenazas a su seguridad podrán ser controlados los demás temas de la agenda”<sup>74</sup>. Por esta razón, la *securitización* del problema de las drogas ilícitas desde el discurso de política exterior ha conducido a una excesiva militarización en la práctica de países como Colombia dentro de su proceso de construcción democrática.

De acuerdo con esto, “la decisión de transformar a la criminalidad organizada en un asunto de seguridad nacional es el resultado de una voluntad política, de una construcción discursiva y de un *praxis* cultural que la hace posible y necesaria”<sup>75</sup> para el mantenimiento de la guerra contra las drogas y la expansión del poder estadounidense por el sur del continente americano.

Como resultado, y en respuesta a la militarización de la toma de decisiones sobre la política exterior de Estados Unidos en el tema de las drogas ilícitas, se dice que “en 2003 y 2004 los totales regionales para las fuerzas armadas y la policía fueron casi equivalentes a los totales para los programas económicos y sociales”<sup>76</sup>. Así, las inversiones en armamento han ido creciendo al tiempo que el número de soldados, ejércitos, bases militares, hangares y puestos de control para el decomiso de cargamento ilegal y erradicación de cultivos.

La siguiente gráfica muestra una relación entre los 5 mayores vendedores y compradores de armas en el mundo. Como era de esperarse, el policía del mundo es el mayor vendedor de armas, seguido por Rusia y Alemania. Naturalmente, después de la guerra fría, la producción de armamento en Estados Unidos y Rusia fue la manera de disputarse el poder hasta llegar a las armas nucleares. Llegada la guerra fría a su fin, EE.UU considero que su mejor opción para expandir su dominio, era introducir las armas en altas cantidades al continente sur americano, empezando por Colombia.

---

<sup>74</sup> Ver Jiménez Reynales Nathaly, “Implicaciones de la securitización en América desde la particularidad colombiana” pg 247

<sup>75</sup> Ver Tokatlian “Seguridad nacional y drogas ilícitas: un vínculo real o un problema abierto? Una reflexión a partir del caso de Colombia, p 42

<sup>76</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 44

**Grafico 4: Top 5 de compradores y vendedores de armas en el mundo.**



Fuente: Real Politik Mundial “Mapas” Consulta electrónica.

Como consecuencia de la producción de armas, se puede ver que aumenta su compra y venta en todo el mundo.

La gráfica número tres, revela quienes son los países con mayor número de armas nucleares; nuevamente, la destrucción masiva está en manos de estos dos gigantes de la guerra. Por tal motivo, América Latina ha sido en los últimos 20 años un socio potencial de los Estados Unidos. La venta de armas de EE.UU a los países del sur, le ha permitido deshacerse del arsenal de armas viejas y seguir invirtiendo en la guerra.

**Gráfico 5: Países con armas nucleares.**



Fuente: Real Politik Mundial

“Mapas” Consulta electrónica.

### 3.2 LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS

La erradicación de cultivos es la práctica mediante la cual se destruyen de forma manual o con la ayuda de químicos como el glifosato roseado desde el aire, los sembrados de hoja de coca, amapola y marihuana.

Es una estrategia que surge directamente desde las agencias estadounidenses que ponen en práctica la política exterior antidrogas. “La INL (The Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) del Departamento de Estado es la principal responsable del funcionamiento diario del programa de erradicación en cooperación con las fuerzas locales”<sup>77</sup> y la ayuda del comando sur de Estados Unidos.

Se trata de un proceso en el cual se busca la completa eliminación de la oferta de drogas ilícitas atacando directamente a los cultivos. En opinión de los Estados Unidos, “El control de los cultivos es, con mucho, el mecanismo menos costoso para reducir la demanda”<sup>78</sup>. Y plantean que “no se producirá el ingreso de drogas al sistema si se destruyen los cultivos o no se permite su cosecha”<sup>79</sup>.

Sin embargo, de acuerdo con la declaración de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia

“Colombia es un claro ejemplo de las limitaciones de la política represiva promovida globalmente por Estados Unidos. Durante décadas, este país ha adoptado todas las medidas de combate imaginables, en un esfuerzo descomunal, cuyos beneficios no se corresponden con los enormes gastos y costos humanos. A pesar de los significativos éxitos de Colombia en su lucha contra los carteles de la droga y la disminución de los índices de violencia y de delitos, han vuelto a aumentar las áreas de siembra de cultivos ilícitos y el flujo de drogas desde Colombia y el área Andina”<sup>80</sup>.

La erradicación “conlleva la destrucción forzosa de cultivos por parte de las fuerzas de seguridad sobre el terreno o, en el caso de Colombia mediante la fumigación aérea”<sup>81</sup> la cual se ha implementado por cuestiones de seguridad relacionados con los

---

<sup>77</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 52

<sup>78</sup> Comparar Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de asuntos Internacionales sobre Narcóticos y procuración de justicia, *International Narcotics Control Strategy Report (INCSR) 2003 Policy and Program Developments*

<sup>79</sup> Comparar Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de asuntos Internacionales sobre Narcóticos y procuración de justicia, *International Narcotics Control Strategy Report (INCSR) 2003 Policy and Program Developments*

<sup>80</sup> Ver Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, “Drogas y Democracia hacia un cambio de paradigma” Consulta electrónica.

<sup>81</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 44

grupos al margen de la ley a pesar de que se conocen los riesgos sobre la salud de las poblaciones y el daño ambiental que generan los químicos implementados para dicha labor.

En 2005 las unidades policiales colombianas auspiciadas por el gobierno de Estados Unidos eliminaron cerca de 170.000 hectáreas de coca. La erradicación aérea removió 138.775 hectáreas de esta cantidad mientras que la erradicación manual destruyó las otras 31.285 hectáreas. Cosechada y refinada la coca erradicada hubiese producido unas 150 toneladas métricas de cocaína avaluadas en \$15 billones de dólares al precio en las calles.<sup>82</sup>

La fumigación de cultivos es con mucho una de las prácticas más nocivas para la salud de las poblaciones campesinas ubicadas en los campos aledaños al cultivo de drogas ilícitas. En muchas ocasiones, el desplazamiento ha sido la única opción para estas personas que se han visto directamente amenazadas por las prácticas de erradicación.

Asimismo, el daño ambiental producido por las mezclas químicas se expande hasta llegar a otros cultivos, contaminando las aguas, cambiando el estado natural de las tierras y generando un ambiente de contaminación totalmente perjudicial para desarrollar un medio alternativo de progreso en las regiones. “Colombia continúa siendo el principal país productor de cocaína, con el 61% de la producción potencial mundial”<sup>83</sup> y los narcotraficantes siguen lucrándose del negocio a pesar de todo el esfuerzo y la inversión del Estado colombiano en erradicar los cultivos.

---

<sup>82</sup> Ver Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de asuntos Internacionales sobre Narcóticos y procuración de justicia, International Narcotics Control Strategy Report (INCSR) 2003 Policy and Program Developments, (March 1, 2004)

<sup>83</sup> Ver Rodríguez Salazar Adriana, “El acuerdo entre Estados Unidos y Colombia: una oportunidad para el diseño de una política regional de lucha contra el narcotráfico” Consulta electrónica.

## CONCLUSIONES

En la actualidad, la seguridad ya no solo es cuestión de paz y de guerra entre Estados. Hoy en día se trata de un mayor número de necesidades para una población en aumento.

Si bien el Estado sigue siendo responsable de la seguridad de los ciudadanos, “en muchas ocasiones el propio Estado es fuente de inseguridad con sus acciones y en otras lo es debido a su retirada y abandono”<sup>84</sup>. La inseguridad radica en no hacer frente a las principales necesidades del hombre y su entorno.

Por esta razón, cuando los Estados se centran en un solo aspecto de la seguridad, usualmente descuidan otros que son prioritarios y llevan a sus ciudadanos a vivir bajo la incertidumbre y la cruel sensación que provoca la pobreza, la enfermedad o la guerra.

De acuerdo con Javier Rodríguez Alcázar, “un Estado que pretenda preservar a toda costa su seguridad nacional y dedique, con ese fin, una cantidad desmesurada a la compra de armamento, puede provocar un aumento considerable a la inseguridad económica o sanitaria de la población de su país”<sup>85</sup>.

Adicionalmente, la estrategia de seguridad Nacional de EE.UU, representa una amenaza a los países del sur del continente americano por tratarse de una estrategia basada principalmente en la guerra como medio para solucionar un problema socioeconómico y de salud pública que vive el mundo entero.

La estrategia de seguridad nacional llevada a cabo por Estados Unidos expuesta anteriormente, se trata de una práctica social con un alto contenido militar, lo cual contribuye con la disminución del bienestar social y de la calidad de vida de las personas en términos del desarrollo sostenible.

Las inversiones en armamento generan un entorno hostil para las personas que se encuentran en medio de la guerra contra las drogas y un alto costo de oportunidad para las inversiones en salud y educación, provocando una carencia de alternativas para vivir en armonía física, mental, social, ambiental y espiritual, y por tanto, no han contribuido con la solución al problema de las drogas.

---

<sup>84</sup> Ver Fernández Pereira Juan Pablo, “Seguridad Humana” Tesis doctoral. p 55

<sup>85</sup> Ver Cante y Ortiz *Acción Política no violenta, una opción para Colombia* p 239

Como consecuencia directa de la práctica de erradicación de cultivos y militarización, la industria ilegal y sus fuerzas han cobrado una gran capacidad de maniobra, desplazamiento, y soborno en el territorio colombiano, lo cual ha permitido que el tráfico de drogas se desplace libremente del sur hacia el norte del continente Americano. “Cuando se aplican medidas para suprimir la producción de coca en una zona, se ve que rápidamente comienza a cultivarse en otra, sin tener en cuenta fronteras nacionales”<sup>86</sup>

**Gráfico 6: Rutas, siembra y consumo mundial de drogas**



<b>Siembra de coca</b>	<b>Consumidores de cocaína</b>	<b>Siembra de amapola</b>	<b>Consumidores de heroína</b>
Colombia: 68.000 he	Norteamérica: 6.170.000	Afganistán: 123.000 he	Asia: 12.540.000
Perú: 59.900 he	Europa Occid: 4.130.000	Myanmar: 31.700 he	Europa: 3.820.000
Bolivia: 30.900 he	Asia: 2.270.000		África: 2.930.000
	Suramérica: 2.450.000		América: 2.440.000
	<b>Consumo global:</b>		<b>Consumo global:</b>
	19.380.000		21.880.000

Fuente: Real Politik Mundial “Mapas” Consulta electrónica.

<sup>86</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 20



Es importante resaltar que “el gran margen de ganancia que brinda el carácter ilegal de la actividad permite que los traficantes posean importantes arsenales, al punto que, en algunos casos tienen mejores armas y elementos tecnológicos que las policías locales”<sup>87</sup>, lo cual ha hecho que la guerra contra las drogas pase de ser una metáfora de lucha contra el mal, a una guerra total por el territorio, la producción, y el tráfico ilegal.

Puesto que se trata de un fenómeno socioeconómico de distribución de ingresos, de oportunidades sociales y laborales, el narcotráfico “es el resultado de una larga cadena de problemas sociales asociados al subdesarrollo. Desde los campesinos que cultivan la coca y amapola en respuesta a la pobreza y falta de salida de los productos agrícolas tradicionales hasta llegar a los consumidores que se convierten en un problemas de salud pública”<sup>88</sup>.

Los principales problemas sociales enfrentados por los llamados países en vías de desarrollo o *subdesarrollados* están ligados directamente al desarrollo económico de los así llamados países *desarrollados*. El resultado ha sido la diferencia social y económica entre los individuos y grupos humanos que aparecen en el sistema económico como productores y consumidores y aquellos que no aparecen en el sistema económico.

El subdesarrollo es en ese sentido la dependencia producida por el sistema económico de los países desarrollados. Dependencia al capital, al discurso del desarrollo del capital y a la práctica del desarrollo del capital, la cual está respaldada por la ley que a su vez determina la manera en que se producen y se distribuyen los recursos para la alimentación, la salud, la vivienda, la educación y el acceso a los servicios básicos.

De acuerdo con esto, el narcotráfico es una respuesta social frente a la necesidad imperante en la dinámica del desarrollo del capital por una vía que no está respaldada por la ley.

Al tratarse del tráfico de sustancias que atentan contra la salud, es lógico que se prohíban y se vean como un factor que altera la normatividad social; sin embargo, ha sido una posibilidad de subsistencia para aquellos que no han tenido parte en el sistema legal de producción, una opción de ascender en la escala socioeconómica en aquellos que han

---

<sup>87</sup> Ver: Youngers, Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política exterior de Estados Unidos*, p 23

<sup>88</sup> Ver Rodríguez-Pinzón “Seguridad Humana para Colombia. Del Enfoque Normativo al Cambio Sustantivo” p 8 Documento electrónico

invertido en el negocio y una elección de consumo en los que han contribuido con aumentar la demanda de los productos ofrecidos por la ilegalidad.

El hecho de que el narcotráfico se haya convertido en una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos contrasta con el hecho de que sus ganancias desbordan los límites del sistema legal y sirven a los propósitos del terrorismo internacional.

Es decir que el capital producido por el narcotráfico ha creado un subsistema, a su vez capitalista, pero sustentado en la ilegalidad. Es este componente el que ha contribuido con que no exista un límite en el precio de los productos del narcotráfico y por tanto un aumento considerable del problema de las drogas como un asunto de salud pública.

Por otro lado, la necesidad de defender este nuevo sistema de distribución de ingresos basado en la ilegalidad, ha contribuido con la violencia como uno más de los problemas sociales que han fortalecido el fenómeno del narcotráfico. En el caso específico de Colombia está directamente ligada a los llamados grupos armados al margen de la ley y ha tenido varias manifestaciones.

En el año 2002, el Estado colombiano enfrentaba niveles preocupantes de amenazas a la institucionalidad democrática. En algunas regiones del país, los GAML ejercían una presencia activa y, mediante el uso indiscriminado del terror, amedrentaban a la población civil. El secuestro, la extorsión, el asesinato de civiles, los ataques a poblaciones, las masacres y el desplazamiento forzado por la violencia, constituían las manifestaciones más comunes del accionar de estos grupos. Este fenómeno de violencia empezó a trasladarse a los centros urbanos generando nuevas y complejas formas de crimen organizado. Dicho entorno favoreció el crecimiento y fortalecimiento de los GAML, permitiéndoles apropiarse de los recursos necesarios para el sostenimiento de sus aparatos armados y continuar el ejercicio de su actividad ilegal. La combinación entre armas y narcotráfico tenía en jaque el futuro del país.<sup>89</sup>

Colombia se encuentra, no solo en una esfera local, sino en una esfera global de alta vulnerabilidad frente a las acciones llamadas terroristas, anti-terroristas, guerrilleras, paramilitares, o de inteligencia militar.

La seguridad de la sociedad y el individuo se encuentra amenazada por la práctica militar legal o ilegal. Los campesinos se ven despojados de sus tierras, los indígenas y los afrocolombianos no tienen cabida en el sistema de producción y sus derechos se ven constantemente vulnerados. La guerra continúa, y el daño social se acrecienta mientras no exista un verdadero compromiso social.

---

<sup>89</sup> Ver Departamento Nacional de Planeación –DNP “Plan Nacional de desarrollo 2006-2010” p 40 Documento electrónico.

Así lo demuestra el caso de México, en donde hoy día se vive la violencia, la delincuencia y la guerra como lo vivió Colombia 30 años atrás. Con el agravante de que en nuestros días las tácticas de guerra, la tecnología armamentística y los intereses económicos se han transformado en meros objetivos terroristas.

En ese sentido, las consecuencias de la política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en el tema de las drogas se han dado principalmente en dos campos. En el campo del discurso por medio del cual se han legitimado las acciones en cuanto al cumplimiento de la ley y el deber moral y en el campo de la práctica por medio de la cual se ha extendido el poder militar por todo el territorio colombiano y suramericano.

La política de guerra contra las drogas ha fracasado por centrar su objetivo en la erradicación de la oferta. En efecto la discusión en el problema de las drogas ilícitas es bastante compleja. Sabemos que el uso de sustancias psicoactivas se ha dado a lo largo de toda la historia en diferentes escenarios y por distintas razones.

Algunos ritos, rituales y ceremonias de sociedades del pasado se celebraban con ofrendas líquidas, plantas, extractos varios de la tierra, de los árboles, de las flores, y de los granos, entre otros. Hoy existe un mercado global de todo tipo de sustancias que alteran la mente, y son consideradas completamente nocivas para el sistema de vida en el que vivimos.

Por considerar que las sustancias que alteran la mente son malas, se han prohibido. Con la prohibición, se ha creado un régimen de control de drogas que obliga a los Estados a cambiar su legislación interna y a comprometerse en la “guerra contra las drogas”.

El principal objetivo de ésta guerra consiste en eliminar por completo las drogas, junto con sus productores, traficantes y consumidores, los cuales representan una amenaza a la seguridad nacional de los Estados y deben ser exterminados por completo.

De acuerdo con el informe de la comisión global de políticas de drogas, “Los inmensos recursos destinados a la criminalización y a medidas represivas orientadas a los productores, traficantes y consumidores de drogas ilegales, han fracasado en reducir eficazmente la oferta o el consumo”<sup>90</sup>.

---

<sup>90</sup> Ver Comisión global de políticas de drogas, Informe 2011, p 2

Naturalmente, en el fondo se trata de la defensa de ciertos valores que en nuestros días adoptan el nombre de “democráticos”; sin embargo, existe una gran contradicción entre los defensores de estos valores y sus prácticas.

Como consecuencia de esa contradicción entre el discurso democrático y la práctica, los derechos humanos de un gran número de poblaciones se ven constantemente vulnerados. La guerra no es un juego. Ni el ejército, ni los guerrilleros, ni los paramilitares ni los terroristas respetan la vida de civiles; las prácticas honorables de la guerra, o el tiempo de paz. Es una masacre.

Los Estados han dejado de invertir en salud, educación, vivienda, desarrollo sostenible, agricultura, cultura, recreación, o deporte. La mayor parte de los recursos se han dirigido a hacer la guerra, y los ganadores de la guerra no existen. El enemigo, no existe, y todos hemos hecho parte de una guerra que se ha impuesto cobrando impuestos.

Además, como señala Tokatlian, Las preferencias comerciales otorgadas, por Washington; la asistencia de diverso tipo (policial, militar, social, ambiental, técnica) brindada por Estados Unidos y la Unión Europea; y el proceso de certificación anual de EE.UU en materia de colaboración en el terreno de las drogas, han operado como incentivos, disuasivos y castigos.<sup>91</sup> Y la situación en el mundo sigue siendo crítica

Por esta razón, la inversión en la erradicación de la oferta de drogas, ha creado la excusa perfecta para seguir adelante con una guerra sin sentido, y adicionalmente ha generado un mayor número de problemas para solucionar el verdadero problema de las drogas en el mundo: El consumo.

El consumo excesivo de drogas tanto legales como ilegales, es un riesgo inminente de caer en la adicción. La adicción a las drogas es un problema de salud, y la adicción masiva es un problema de salud pública masivo. Si bien en el mundo alrededor del 5% de las personas consume algún tipo de droga ilegal y no todos son adictos, los problemas de dependencia de drogas se reproducen muy rápidamente.

De acuerdo con la declaración de la comisión Latinoamericana sobre drogas y Democracia, la solución de largo plazo pasa el problema de las drogas ilícitas está en la reducción de la demanda de los principales países consumidores.

---

<sup>91</sup> Comparar Tokatlian Juan Gabriel, “La guerra perpetua: las drogas ilícitas y el mundo andino” P 113 Documento electrónico

Argumentan que no se trata de culpar a los países por su acción u omisión, pero sí de afirmar que Estados Unidos y la Unión Europea son co-responsables de los problemas que enfrentamos en la región, pues sus mercados son los mayores consumidores de las drogas producidas en América Latina.<sup>92</sup>

En ese sentido, la responsabilidad de compartir el problema de las drogas ilícitas como un problema de salud pública, va mucho más allá del reconocimiento de las afecciones producidas en los consumidores de drogas.

Se trata de admitir que las prácticas sociales de consumo de los países desarrollados, incluyendo el consumo de municiones, han incentivado el crecimiento y mantenimiento de un sistema de producción de capital sustentado en la ilegalidad.

En vez de contribuir con el bienestar y desarrollo de los países que transitan por esta vía, han aumentado el crecimiento del tráfico de drogas y sus repercusiones sobre la calidad de vida de las personas.

Por tal motivo, para acabar con la ilegalidad, habría que incluirla dentro de la legalidad y así el fenómeno del narcotráfico no seguiría su conquista hacia nuevas fronteras donde la institucionalidad sea débil, como lo ha sido en Colombia.

En un marco de legalidad, el problema social y cultural del consumo estaría controlado por la presión social más que por la policía, y no habría necesidad de llevar a cabo esfuerzos represivos para controlar las sobredosis.

El problema de salud estaría controlado desde la salud y habría lugar suficiente para las políticas de desarrollo sostenible en todo el mundo. Las cuantiosas inversiones que se llevan a cabo en la guerra, estarían destinadas a la educación por una mejor calidad de vida, y por un mundo más equitativo y más justo.

De acuerdo con la propuesta de Thoumi, “el RICD debería tener en cuenta las características de cada droga, ser consistente con las convenciones de Naciones Unidas sobre derechos humanos, niñez, comunidades nativas, salud, medioambiente, y ser dinámico para responder a la aparición de nuevas drogas, nuevos tratamientos para las adicciones, etc”<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup>Comparar Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, “Drogas y Democracia hacia un cambio de paradigma” Consulta electrónica.

<sup>93</sup> Comparar Thoumi Francisco, “Sueños de reforma de las políticas de drogas y del régimen de control de drogas” 2011 p 1 Documento electrónico.

Finalmente, “los gastos gubernamentales en infructuosas estrategias de reducción de la oferta y en encarcelamiento, reemplazan a las inversiones más costo-efectivas y basadas en la evidencia orientadas a la reducción de la demanda y de los daños.”<sup>94</sup>

Por esta razón, el problema de las drogas ilícitas como un tema de salud pública, no se ha tenido en cuenta para la elaboración de la política exterior de los Estados Unidos. Se ha dado gran prioridad a los asuntos de seguridad del Estado y se han reforzado las medidas tendientes a combatir el narcotráfico como medio de financiación del terrorismo. Estas medidas disminuyen la calidad de vida de los individuos y son un riesgo para la salud física, mental y emocional de las poblaciones afectadas y el medio ambiente.

Finalmente, en cuanto a la Estrategia Nacional de control de drogas del presidente Barak Obama, hay que decir que puede resultar muy efectiva para el control del consumo en los Estados Unidos; sin embargo no deja de lado su componente militarista de guerra contra las drogas, sobre todo en el plano internacional, lo que significa un verdadero problema global.

El siguiente mapa muestra el porcentaje del PIB destinado a los gastos militares en los países del sur del continente americano.

---

<sup>94</sup> Ver Comisión global de políticas de drogas, Informe 2011, p 2

**Gráfico 8: Gasto militar en Sudamérica**



Fuente: Real Politik Mundial “Mapas” Consulta electrónica.

## BIBLIOGRAFÍA

Escohotado, *Las drogas De los orígenes a la prohibición*, Alianza Editorial, Madrid, 1994

Galán Juan Manuel, Thoumi Francisco, Ramirez William, Vargas Ricardo, *La batalla perdida contra las drogas: ¿Legalizar es la opción?*, Fundación Seguridad y Democracias, Intermedio Editores Ltda, 2008

Tokatlian Juan Gabriel, *Drogas y Prohibición Una vieja guerra, un nuevo debate*, Libros del Zorzal, 2010, Buenos Aires, Argentina

Youngers Coletta A, Rosin Eileen, *Drogas y Democracia en America Latina* Buenos Aires: Editorial Biblos, 2005

### Capítulos o artículos en libro

Cardona, Diego; Jiménez, Nathaly; Duarte, Ivón, “La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos En la administración Bush: Una lectura desde América Latina” En: Cardona, Diego (et. al) (eds.) *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas*, Bogotá: CEPI-Universidad del Rosario, 2004. 1-10

### Artículos en publicaciones periódicas académicas

Borda Guzmán Sandra, “Una aproximación constructivista a la guerra Estadounidense en contra de las drogas” *Revista Colombia Internacional* Número 54, (abril 2002): 73-102 Consulta realizada en Agosto de 2010 Disponible en la página web <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/395/1.php>

Borda Guzmán Sandra, “La Internacionalización del Conflicto Armado después del 11 de Septiembre: ¿La Ejecución de una Estrategia Diplomática Hábil o la Simple



Ocurrencia de lo Inevitable?” *Revista Colombia Internacional* Número 065, (enero-junio 2007):66-89 Consulta realizada en Agosto de 2010. Disponible en la página web <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81206504>

Gómez Rubén Darío, “La noción de “salud pública”: consecuencias de la polisemia” en Universidad de Antioquia, *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 20, no 1, (enero junio): 101-116. Consulta realizada en Septiembre de 2010. Disponible en la página web <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/120/12020109.pdf>

Jiménez Reynales, Nathaly “Implicaciones de la securitización en América desde la particularidad colombiana”, *Revista de investigación y desarrollo*, vol. 12, Número 002, (diciembre 2004): 244-257. Consulta realizada en Octubre de 2010. Disponible en la página web <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/268/26810201.pdf>

Mejía, Daniel y Restrepo, Pacual “The War on Illegal Drug Production and Trafficking: An Economic Evaluation of Plan Colombia” Universidad de los Andes. Serie Documentos CEDE (Octubre 2008): 1-57. Consulta realizada en Junio de 2010. Disponible en la página web [http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones\\_y\\_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos\\_cede/2008/The\\_War\\_on\\_Illegal\\_Drug\\_Production\\_and\\_Trafficking\\_An\\_Economic\\_Evaluation\\_of\\_Plan\\_Colombia](http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2008/The_War_on_Illegal_Drug_Production_and_Trafficking_An_Economic_Evaluation_of_Plan_Colombia)

Orozco Gabriel “El concepto de la seguridad en las Relaciones Internacionales”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Número72, (Diciembre 2005): 161-180. Consulta realizada en Abril de 2010. Disponible en la página web <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/28455/28289>

Pérez de Armiño Karlos, “El concepto y el uso de la seguridad Humana: Análisis crítico de sus potencialidades y riesgos” *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Número. 76 59-77. Consulta realizada en Abril de 2010. Disponible en la página web <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/55707/64993>

Tokatlian, Juan Gabriel “Seguridad nacional y drogas ilícitas: un vínculo real o un problema abierto? Una reflexión a partir del caso de Colombia” FASOC, Año 13, N1 2, (abril-junio, 1998): 37-46. Consulta realizada en Agosto de 2010.  
Disponible en la página web  
<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART4112683c97408.pdf>

Thoumi Francisco E, “Ventajas competitivas ilegales, el desarrollo de la industria de drogas ilegales y el fracaso de las políticas contra las drogas en Afganistán y Colombia” *Borradores de investigación* No. 1 Centro de estudio y observatorio de drogas y delito, Bogotá: Centro editorial de la Universidad del Rosario 2005

### **Publicaciones periódicas no académicas**

Moreno, Luis Alberto. “Aiding Colombia’s war on terrorism” *The New York Times*.  
(Thursday, October 15, 2009). Consulta realizada en Octubre de 2010. Disponible en la página web <http://www.nytimes.com/2002/05/03/opinion/aiding-colombia-s-war-on-terrorism.html>

### **Otros documentos.**

Constitución de la Organización mundial de la salud, Génova, 1946. Documentos básicos, suplemento de la 45a edición, (octubre de 2006): 1-20. Consulta realizada en Noviembre de 2010. Disponible en la página web  
[http://www.who.int/governance/eb/who\\_constitution\\_sp.pdf](http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf)

Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, “Drogas y Democracia hacia un cambio de paradigma” Consulta realizada en Junio de 2010.  
Disponible en la página web  
[http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/declaracao\\_espanhol\\_site.pdf](http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/declaracao_espanhol_site.pdf)

Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de asuntos Internacionales sobre Narcóticos y procuración de justicia, *International Narcotics Control Strategy Report (INCSR) 2003 Policy and Program Developments*, (March 1, 2004)  
Consulta realizada en Agosto de 2010. Disponible en la página web  
<http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2003/>

Departamento Nacional de Planeación-DNP “Plan Nacional de desarrollo 2006-2010”  
Consulta realizada en Diciembre de 2010. Disponible en la página web  
<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=LNQRfw1bAXo%3d&tabid=65>

“El narcotráfico en la política exterior norteamericana hacia América Latina y el Caribe”.  
Consulta realizada en Agosto de 2010. Disponible en la página web  
[http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras19/notas3/sec\\_2.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras19/notas3/sec_2.html)

Fernández Pereira Juan Pablo, “Seguridad Humana” Tesis doctoral, Consulta realizada en Enero de 2011. Disponible en la página web  
[http://www.tdr.cesca.es/TESIS\\_UAB/AVAILABLE/TDX-0620106-153920/jcfp1de1.pdf](http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0620106-153920/jcfp1de1.pdf)

Naciones Unidas, Oficina contra la droga y el delito, “La amenaza del narcotráfico en América”, Consulta realizada en Enero de 2010. Disponible en la página web  
[http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Reporte\\_OEA\\_2008.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Reporte_OEA_2008.pdf)

Navarro Vicente, “El concepto actual de salud pública”, Universidad Autónoma de México, Facultad de Medicina. Fundamentos de la Salud Pública. Cuaderno de Trabajo y Selección de Textos. Ciclo 2009-2010. Consulta realizada en Noviembre de 2011. Disponible en la página web  
<http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spi/fundamentos/navarro.pdf>

Oficina de la Política Nacional para el control de drogas, “Estrategia Nacional de control de drogas 2010”. Consulta realizada en Diciembre de 2010. Disponible en la página web

<http://spanish.bogota.usembassy.gov/root/pdfs/ndcsspanishexsummay62010.pdf>

Ortiz Millán Gustavo, “El prohibicionismo, las adicciones y la autonomía individual”, Consulta realizada en Diciembre de 2012. Disponible en la página web

<http://www.filosoficas.unam.mx/~gmom/Prohibicionismo.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD “Informe sobre Desarrollo Humano” 1994. Consulta realizada en Marzo de 2010. Disponible en la página web <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol/>

Real Politik Mundial “Mapas” Consulta realizada en febrero de 2011. Disponible en la página web [realpolitikmundial.wordpress.com/mapas/](http://realpolitikmundial.wordpress.com/mapas/)

Rodríguez Salazar, Adriana “El acuerdo entre Estados Unidos y Colombia: una oportunidad para el diseño de una política regional de lucha contra el narcotráfico”, Consulta realizada en Octubre de 2010. Disponible en la página web

<http://colombiadrogas.wordpress.com/2009/09/07/el-acuerdo-entre-estados-unidos-y-colombia-una-oportunidad-para-el-diseno-de-una-politica-regional-de-lucha-contra-el-narcotrafico/>

Rodríguez-Pinzón Erika M, “Seguridad Humana para Colombia. Del Enfoque Normativo al Cambio Sustantivo” Universidad Autónoma de Madrid, Consulta realizada en Agosto de 2010.

Disponible en la página web [http://www.aecpa.es/archivos/congresos/congreso\\_09/grupos-trabajo/area07/GT04/07.pdf](http://www.aecpa.es/archivos/congresos/congreso_09/grupos-trabajo/area07/GT04/07.pdf)

Universidad Internacional “Desarrollo Humano sostenible”, Consulta realizada en (Mayo de 2010). Disponible en la página web

<http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/glosario/DesarrolloHumanoSostenible.pdf>

United States, The White House, *The National Security Strategy of United States 2002*,

Consulta realizada en Noviembre de 2010. Disponible en la página web

[http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/nss/nss\\_sep2002.pdf](http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/nss/nss_sep2002.pdf)

U.S Department of the State “Policy and Program developments” Consulta realizada en Junio de 2010).

Disponible en la página web

<http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2006/vol1/html/62103.htm>

Vásquez, Teófilo “La seguridad democrática de Uribe 2002-2010” Cien Días vistos por

CINEP. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web

[www.cinep.org.co/node/1011](http://www.cinep.org.co/node/1011)

## Anexo 1: Objetivos del Plan Colombia por Componente

Cuadro 1. Objetivos del Plan Colombia por componente

Lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado	Reactivación económica y social	Fortalecimiento institucional	Desmovilización, desarme y reintegración
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reducir en 50% el cultivo de narcóticos en el territorio colombiano.</li> <li>b) Fortalecer la capacidad de la Fuerza Pública para combatir el narcotráfico y el terrorismo, y proteger a la ciudadanía.</li> <li>c) Modernizar el sector seguridad y defensa.</li> <li>d) Asegurar el entrenamiento de la Fuerza Pública para proteger y garantizar los DD. HH. y el respeto al DIH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover las condiciones para la generación de empleo y la estabilidad social.</li> <li>b) Ampliar las preferencias arancelarias, como elemento compensatorio de los efectos negativos del narcotráfico y favorecer la búsqueda de un Acuerdo de Libre Comercio que amplíe las posibilidades de empleo.</li> <li>c) Promover alternativas lícitas de desarrollo productivo regional.</li> <li>d) Diseñar y poner en marcha la Red de Apoyo Social (RAS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proteger y recuperar el capital humano, físico, natural y social afectado por la violencia y el narcotráfico (inversión focalizada en regiones y poblaciones vulnerables).</li> <li>b) Fortalecer y modernizar el servicio de justicia y reducir la impunidad.</li> <li>c) Fortalecer la capacidad del Estado y la Fuerza Pública para proteger y garantizar los DD.HH. y el respeto al DIH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Apoyar el proceso de desmovilización y reincorporación a la vida civil de los grupos armados al margen de la ley (GAML).</li> <li>b) Buscar la activa participación de la comunidad internacional en todas las etapas del proceso.</li> </ul>

Fuente: DNP - DJS

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Justicia y Seguridad. Citado en: Departamento Nacional de Planeación (DNP) Dirección de Justicia y Seguridad (DJS). “Balance Plan Colombia 1999-2005”. (Septiembre de 2006). p. 11. Documento electrónico.